

**LA ORDEN DE LOS SIERVOS DE MARÍA
ENTRE EXPANSIÓN, SUPRESIONES E ILUSORIA ESPERANZA DE
RESTABLECIMIENTO**

**Parte II.
De 1750 a 1848**

FRANCO M. AZZALLI

Introducción¹

Con excepción de algún caso particular, las restricciones y supresiones después de la Reforma hasta los primeros decenios del '800 pueden ser vistas como aplicación del absolutismo en desarrollo de los príncipes y reyes, un absolutismo que pretendía controlar también la vida interna de la Iglesia [...] Es de observar que las supresiones estatales desde 1770 no tocan todavía el conjunto de las Órdenes Religiosas, más bien Órdenes en decadencia [...]².

Antes de 1746³ estaba constituida por 14 provincias: Toscana (15 conventos con 289 frailes), Romana (21 conventos 195 frailes), Romaña (14 conventos con 205 frailes), Lombardía (24 conventos 224 frailes), Marca Trevisana (11 conventos 96 frailes), Véneto (19 conventos 167 frailes), Mantuana (34 conventos 395 frailes), Genovesa (22 conventos con 206 frailes), Napolitana (13 conventos con 106 frailes), Córcega y Cerdeña (8 conventos – 6 en Córcega – y 98 frailes), Alemania (18 conventos con 348 frailes), Bohemia (9 conventos y 110 frailes), Provenza (3 conventos con 22 frailes) y España (10 conventos y 203 frailes), más la Congregación de los Ermitaños de Monte Senario (4 conventos con 67 frailes). En todo existían 225 comunidades con 2731 frailes (de los cuales más de 2000 italianos).

La simple lista de las intervenciones legislativas que varios Gobiernos europeos decretaron en relación de la vida religiosa permite darse cuenta de las dimensiones del fenómeno. Están involucrados varios estados y se registran 15 intervenciones sorprendentes. En relación al periodo considerado, en efecto, las siguientes supresiones están involucradas también los Siervos de María:

1761: Francia: comisión de los Regulares, que decreta una grande supresión;

1769-70, *República di Venecia*: disminución de pequeños conventos con menos de 12 miembros y réditos insuficientes, expulsión de los “extranjeros”;

1769-80, *Ducado di Milano*: supresión con menos de 12 miembros;

1770-85, *Gran ducado de Toscana*: supresión de Pietro Leopoldo II;

1772, *República de Venecia*: supresión gradual de los conventos de los Siervos de María (13 a 6);

1797-99, *Italia*: las varias Repúblicas instituidas en base a la Revolución francesa (sobre todo la República cisalpina más radical, pero también la República Romana) suprimen muchos conventos;

¹ Fundamental la voz *Soppressioni*, en *Dizionario degli Istituti di Perfezione* (= DIP), diretto da Giancarlo Rocca, 8, Roma 1988, coll. 1781-1891, así estructurada: G. ROCCA *Soppressioni*, coll. 1781-1783; C.A. NASELLI, *Soppressioni pontificie*, coll. 1783-1786; M. CHAPPIN, *Soppressioni statali*, coll. 1786-1801; D.J. ANDRÉS, *Soppressioni e di rito canonico*, coll. 1801- 1807; *Elenco cronologico delle soppressioni pontificie e statali*, coll. 1807-1892. Interesante también A. D'ADDARIO, *Il flagello delle soppressioni, giuseppinistiche e napoleoniche, dei religiosi*, in *I Servi di Maria nel Settecento (Da fra G.F. Poggi alle soppressioni napoleoniche)* (7ª Settimana di Monte Senario - Todi, 29 luglio - 3 agosto 1985), Monte Senario 1985 (Quaderni di Monte Senario. Sussidi di storia e spiritualità, 7), pp. 67-81.

² CHAPPIN, *Soppressioni statali*, col. 1790.

³ O.J. DIAS, *L'Ordine dei Servi di Maria tra espansione, soppressioni e illusoria speranza di ripresa. Parte I. Tra il 1623 e il 1750*, in este mismo volumen, p. 100.

- 1802, *Reino de Cerdeña*: 31 de agosto, supresión general;
- 1805, *Imperio germánico*: supresión de los conventos, las Órdenes mendicantes sufren una baja;
- 1805, *Reino de Italia*: decreto sobre la organización del clero regular y secular y las monjas;
- 1806-08, *Reino de Nápoles*: supresiones de José Bonaparte;
- 1808-09, *España*: Napoleón Bonaparte ordena la supresión de una tercera parte de todos los conventos existentes;
- 1808-14, *Italia*: en Toscana, en los Estados de Romanos, en Piamonte etc. se procede a la supresión de Órdenes y casas religiosas; en el Reino de Italia la supresión general es decretada el 25 de abril de 1810;
- 1808-15, *Reino de Nápoles*: supresiones de Joaquín Murat;
- 1820-23, *España*: “Trienio constitucional” con reforma de las Órdenes mendicantes que comporta el cierre de los conventos con menos de 12 miembros y la prohibición de admisión de novicios;
- 1833-37, *España*: 25 de julio de 1835, supresión de todos los conventos con menos de 12 religiosos; 27 de julio de 1837, supresión general.

La Orden en la tormenta de las supresiones: acción de los Priors generales

Para estudiar un periodo tan difícil y complejo he elegido seguir la línea cronológica de los Priors generales de la Orden, intentando de evidenciar en particular (pero no solo) su acción en relación de la legislación estatal.

Dividiré el estudio en tres periodos, caracterizados del inicio de la Revolución francesa y la Restauración.

1. De la mitad del Setecientos a la Revolución francés (1750-1789)

El capítulo general convocado para el 23 de mayo de 1744, con la solicitud del prior general saliente fray Giuseppe Inghirami Curti no fue celebrado por dificultades financiera y problemas bélicos.

El Papa Benedicto XIV nombró prior general (26 de marzo de 1744)⁴ «siguiendo la indicación epistolar secreta [...] enviada al cardenal protector Neri Corsini»⁵ fray Giovanni Pietro Fancelli. Los cuarenta y dos vocales del capítulo de 1750 lo confirmaron en el oficio⁶.

Discípulo de fray Gerardo Capassi y después su suplente en la Universidad de Pisa, Fancelli obtuvo la cátedra en teología dogmática en 1737. Murió en Siena en 1757.

La Observancia alemana, que vio la muerte del primer prior provincial de Bohemia, fray Guillermo Löhrer († 19 de enero de 1750), está en plena expansión: por esta razón fue decretada la formación de dos provincias de la precedente provincia de Alemania (Austria-Hungría y Tirol, 1756).

En 1747 Fancelli emanó algunos decretos sobre la vida regular de la ermita de Cibona, que fueron después extendidos a la ermita de Monterano. Durante su generalato murió fray Hugo Dias Quaresma, «antes promotor de los “esclavos de María Virgen” y después aceptado en Roma entre los Siervos y vicario general para las nuevas fundaciones»⁷.

El capítulo general de Roma (5 de junio de 1756) no logró dar un candidato aceptado por la mayoría, por lo cual Benedicto XIV intervino nombrando con un breve del 8 de junio de 1756 a fray Giuseppe Antonio Rossi, nacido en Bolonia – donde fue también docente en la Universidad-; el pontífice había tenido la posibilidad de conocerlo en el periodo durante había dirigido la

⁴ L.M. DE CANDIDO, *I Servi di Maria in Italia nel secolo XVIII*, in *I Servi di Maria nel Settecento*, p. 22.

⁵ F.A. DAL PINO, *L'Ordine dei Servi nel periodo pretridentino e post-tridentino 1496-1770*, Dispense, [A.A. 2008-2009], p. 17.

⁶ DE CANDIDO, *I Servi di Maria*, p. 23.

⁷ DAL PINO, *L'Ordine dei Servi nel periodo pre-tridentino*, p. 17.

Arquidiócesis “felsinea” (Boloña)⁸.

Hombre de cultura y de enseñanza, tuvo una grande preocupación por los estudios, «disponiendo además que profesores y estudiantes fueran trasladados según la necesidades de las sedes y estudios y pudieran concursar también aquellos que no habían frecuentado el Colegio “Gandavense”»⁹.

En su registro¹⁰ encontramos el permiso concedido al p. José de Jesús María de ir a Lisboa «ad fidelium devotionem in ss.mam Dolentem Redemptoris Matrem augendam et Religionem nostram in Lusitaniae Regno propagandam»¹¹.

En 1762 con breve pontificio fue confiado “in perpetuo” a un fraile de la Orden el oficio de Confesor de la Familia Pontificia. Obtuvo la aprobación del culto al beato Santiago Felipe Bertoni de Faenza (21 de julio de 1761).

Durante su sexenio murieron además fray Calixto Palombella (1758), teólogo e histórico, que en 1749 había sido elegido Obispo de Terracina-Sezze-Priverno¹² y fray Markus M. Struggl (1760), insigne teólogo moralista perteneciente a la Observancia alemana¹³.

Terminado su mandato retomo los estudios y murió en 1774¹⁴.

El 29 de mayo de 1762 el capítulo general eligió como su sucesor a fray Girolamo Francesco Vernizzi. También él como su predecesor boloñés, de nacimiento, fue teólogo y orador y enseñó en varios colegios de la Orden y en la universidad de Bolonia; fue también prior provincial de Romaña. En uno de los primeros actos de su mandato envió a al Orden una carta muy larga sobre la observancia regular¹⁵.

El capítulo general emanó algunos decretos relativos a la solicitud de aprobación del culto de los beatos de la Orden a la Congregación de los ritos¹⁶.

Vernizzi publicó en 1766 una nueva edición de las *Constituciones*¹⁷ y favoreció el restablecimiento de los *Annales* de la Orden¹⁸.

El 8 de diciembre de 1765 Vernizzi nombró al último prior provincial de Provenza, fray Louis Sicard (que había sido ya prior varias veces¹⁹); pero la presencia de los Siervos en Provenza era ya cercana al final.

Le sucedió en el oficio más alto de la Orden fray Francisco Raimondo Adami, elegido prior general en el capítulo de 21 de mayo de 1768²⁰. Nacido en Livorno en 1711, Adami fue docente de teología dogmática en la universidad de Pisa durante 25 años antes del generalato y todavía otros 15 después; fue prior de la provincia Toscana.

En 1769 introdujo una “Ratio studiorum” nota come *Methodus studii*²¹ texto «significativo

⁸ DE CANDIDO, *I Servi di Maria*, p. 23.

⁹ DAL PINO, *L'Ordine dei Servi nel periodo pre-tridentino*, p. 17-18.

¹⁰ AGOSM, *Reg. P P. Gen. Rom.*, 29, f. 249v.

¹¹ G.M. BESUTTI, *Gli sviluppi della pietà verso la Vergine dei dolori nel '700 servitano*, in *I Servi di Maria nel Settecento*, p. 117.

¹² G.M. ROSCHINI, *Galleria servitana. Oltre mille religiosi dell'Ordine dei Servi di Maria illustrati per santità, lettere e arti*, Roma 1976, pp. 451-452.

¹³ L.M. FOSTER, *Theology and Theologians in the Servite Germanic Observance 1636-1783*, «Studi Storici OSM», 37 (1977), pp. 56-58.

¹⁴ ROSCHINI, *Galleria servitana*, p. 468.

¹⁵ Copia en AGOSM, *Rescritti e decreti dei Priori generali*, lettera: *Comeché l'indefessa sollecitudine*, 8 septiembre 1762.

¹⁶ DE CANDIDO, *I Servi di Maria*, p. 23.

¹⁷ *Regula beati Patris Augustini et Constitutionis Ordinis fratrum Servorum B.Mariae Virginis. Accedunt adnotationes ad calcem et Constitutiones index copiosior*, Romae 1766; cfr. F.A. DAL PINO, *Edizioni delle Costituzioni dei Servi dal secolo XIII al 1940*, in *Spazi e figure lungo la storia dei Servi di santa Maria (secoli XIII-XX)*, (Italia sacra. Studi e documenti di storia ecclesiastica, 55), Roma 1997, p. 25.

¹⁸ ROSCHINI, *Galleria servitana*, p. 473.

¹⁹ C.M. BORINTRAGER, *Provincial Chapters and Priors Provincial on the Province of Provence: 16th to 18th Century*, «Studi Storici OSM», 16 (1966), p. 229. Sicard había sido ya prior provincial en los años 1747-1750, 1756-1759, 1761 (nombrado rector provincial por el prior general Rossi después de la muerte del prior provincial), 1762- 1765: *ibidem*, pp. 226-229.

²⁰ DE CANDIDO, *I Servi di Maria*, p. 23.

²¹ F.R. ADAMI, *Methodus studii philosophici et theologici atque affinium quarundam disciplinarum cui vacare debent integro novennio religiosi iuvenes sacri Ordinis Servorum Mariae cum elencho quaestionum ab eisdem exponendarum in examine ante gradum assecutionem*, Florentiae, apud Josephum Allegrini, & socios, 1769; BESUTTI, *Gli sviluppi della pietà*, p. 120.

de su mentalidad científica y estructuración dada entonces a los estudios eclesiásticos»²².

Durante su mandato fueron recuperados los conventos suprimidos en la república de Génova²³, pero sobre todo inició a revelarse la acción estatal contra la vida religiosa, en varios Estados, como la República de Venecia²⁴ y el gran ducado de Toscana²⁵: desgraciadamente todavía no hay estudios sobre el éxito de las medidas respecto a la presencia de los Siervos de María.

En particular Venecia sucedieron algunos hechos importantes. En primer lugar en la noche entre el 16 y 17 de septiembre de 1769 «un furioso incendio redujo en cenizas la biblioteca de Santa María de los Siervos, con las apreciables colecciones y escritos de Sarpi que habían sido coleccionados en 50 años por el p. Giuseppe Bergantini (m. 1774), ayudado por el p. Filippo Rossini»²⁶. Tres años después, el 3 de septiembre de 1772, «la República [de Venecia] decide procer a la gradual supresión [...] de los Siervos de María», reducidos de 13 a 6 conventos²⁷.

Es durante el mandato de Adami que termina la presencia de los Siervos de María en Provenza. Las investigaciones de Marcel Bernos²⁸ - si bien con un corta muy sociológico - evidencia algunos elementos en base a los cuales la supresión de los conventos de Provenza se llegó no como una medida de castigo por parte de la autoridad estatal, sino como lógica consecuencia de una decadencia que marcaba de decenios la presencia de los Siervos en Provenza. Entre ellos el Autor evidencia: la peste del 1720, la mediocre preparación cultural de los frailes, la devoción a la Dolorosa que no parece haber hecho surco en el corazón de los fieles, el hecho que la Orden era principalmente italiano y, sobre todo, la división entre los religiosos. Quien conoce un poco más a fondo - o vive directamente - la vida religiosa no puede encontrar estas razones tan “originales” y determinantes...

De hecho, el 31 de julio de 1766 fue creada en Francia una “Comisión de los Regulares”²⁹ que después de una amplia investigación realizó serias intervenciones. Por una parte (marzo de 1768) se reagruparon las pequeñas casas exigiendo una sola comunidad por ciudad, compuesta por un mínimo de 8 religiosos (aunque de la aplicación fue más bien leve); mientras para algunas Órdenes religiosas consideradas irrecuperables entre ellos los Siervos de María - se decidió la supresión total³⁰.

Otro hecho político determinó el paso de algunos conventos bajo la corona de Francia. En enero de 1769 la República de Génova cedió a Francia sus derechos sobre Córcega: así los destinos de la presencia de los Siervos de María en la isla fueron desde aquel momento indisolublemente unidos a los hechos franceses³¹. Dos años después un edicto del rey de Francia establecía la edad mínima para la profesión a 21 años, y decretaba la prohibición para religiosos extranjeros.

Recordamos, por último, que en 1768 Adami obtuvo la aprobación del culto del beato

²² DAL PINO, *L'Ordine dei Servi nel periodo pre-tridentino*, p. 18.

²³ L. BELGODERE DE BAGNAJA, *Des révolutions de Corse à la révolution française: les Servites dans la tourmente (1729-1797)*, in *Les Servites de Marie en Corse. Histoire, patrimoine, vie conventuelle*, sous la direction de Jean-Christophe Liccia, Ajaccio 2000, p. 923.

²⁴ «A Venezia, [...] donde ya desde tiempo se buscaba subordinar las instituciones religiosas a lo útil del gobierno, una “reforma” fue lanzada después de 1769, con la supresión de más de 300 casas»: CHAPPIN, *Soppressioni statali*, col. 1791; «El 1º junio de 1769 y el 2 de agosto de 1770 la República [Venecia] procede a la disminución de los pequeños conventos con menos de 12 miembros y réditos insuficientes, y la concentración de los miembros [...]. Para todas las órdenes y Congregaciones religiosas vale el principio que los “extranjeros” tiene que irse»: P.P. GACH, *Soppressioni. IV. Elenco cronologico delle soppressioni pontificie e statali*, in DIP, 8, col. 1828.

²⁵ «En Toscana se tuvieron leyes directas a regular la vida monástica y el inicio de supresión a partir de 1770»: *ibidem*.

²⁶ DAL PINO, *L'Ordine dei Servi nel periodo pre-tridentino*, p. 19.

²⁷ GACH, *Soppressioni*, col. 1830. «Antes de la supresión de 1772 había 26 conventos. Además de los 17 sobrevivientes ya citados, había también los 7 siguientes conventos: Angera, Tradate, Torre Pallavicina, Pandino, Lodi, Turano, Sermide»: M. M. ANGHINONI, *I Servi di Maria nella Lombardia Austriaca (1777-1797)*. Elaborato para la obtención del bachillerato en teología, Roma Pontificia Facultad Teológica “Marianum”, A.A. 1994-95 (moderador E. Boaga, OC), p. 30.

²⁸ M. BERNOS, *Recherches sur l'Ordre de Servites en Provence (1483-1720)*, «Studi Storici OSM», 25 (1975), pp. 5-336.

²⁹ B. PEYROUS, *Soppressioni. IV. Elenco cronologico delle soppressioni pontificie e statali*, in DIP, 8, coll. 1820-1822.

³⁰ BORNTRAGER, *Provincial Chapters*, p. 209: «The execution of the royal decree of 1770 suppressing the Order was left in the hands of the local ordinaries. The monastery of Aix was suppressed the following year, but the Bishop of Marseilles did not suppress the Servite houses in his diocese - Marseille and La Ciolat - until 1782. And indeed the *Almanach Historique de Marseille* lists Père Luois Sicard as provincial of the Servites each year until 1782 inclusive, after which date the Servites are no longer mentioned».

³¹ BELGODERE DE BAGNAJA, *Des révolutions de Corse*, p. 923; interesante también IDEM, *Biographie du père Bonfigliolo Guelfucci*, in *Les Servites de Marie en Corse*, pp.931-966.

Tomás (Corsini) de Orvieto y que en 1769 murió fray Cesario Shguanin³².

El capítulo general del 21 de mayo de 1774 eligió a fray Sosteño Fassini. Como muchos priores generales de la época fue un hombre de estudios; prior de su provincia de Piamonte desde 1755 a 1761, fue elegido procurador general en el capítulo precedente³³.

Es durante su mandato que se reforzó la acción de algunos Gobiernos contra la vida religiosa, en la ola de ideas iluministas que iban difundiendo en Europa.

En el gran ducado de Toscana de febrero de 1778 fue prohibida la residencia a los frailes “extranjeros”³⁴; además, con solicitud del mismo prior general Fassini al Pontífice, Pío VI decretó la supresión de la vida eremítica en las cuatro ermitas de la Congregación³⁵.

Fue muy seria la intervención en la provincia de Lombardía Austria, que al tiempo era constituida por 19 conventos, de los cuales 8 de la provincia de Lombardía³⁶, 10 de la ex provincia de Mantua³⁷ y 1 de la Piamontés (Santos Primo y Feliciano en Pavía), con un total de 303 frailes³⁸.

Con dos cartas (septiembre y noviembre de 1777) el ministro plenipotenciario de Lombardía Austria Carlo Gottardo conde de Firmian³⁹ intimaba la redacción de un *Plan de consistencia* para las provincias de Lombardía y de Mantua de los Siervos de María; se debería también nombrar un delegado para actuar las disposiciones imperiales en mérito, y para las relaciones con el Regio Ecónomo.

El prior general Sosteño Fassini delegó para Lombardía a fray Bernardino Beneggi; y eligió como su delegado para la provincia de Mantua a fray Angelo Pozzi. Estando a la valoración del prior general, muchos conventos eran pobres y la restructuración que los de Austria querían imponer ponía en peligro su sobrevivencia. Les faltaba entradas necesarias sea para mantener el número legal de fraile como para sostener la mensualidad de los estudiantes enviados al “Estudio provincial” en la Universidad de Pavía.

El estudio de dos delegados apareció que los conventos de Quistello, Melegnano, Castiglione de las Stiviere y San Biagio en Pavía tenían una administración en pasivo o al menos no suficiente para mantener una comunidad de 12 frailes – una de las condiciones puestas por el *Plan*: su cierra era más que probable.

Se pensó a una especie de compensación, así los conventos con grandes utilidades (en particular Mantua y Cavacurta) podían ayudar a los conventos más pobres; se nacionalizaron los conventos San Primo y Feliciano en Pavía, donde fue instalado el “Estudio provincial”.

En 1779 los Siervos presentaron el primer esbozo del *Plan de consistencia*, en la cual aparecían todavía las dos provincias separadas. El esbozo no fue aprobado: por las autoridades civiles en Lombardía debería de existir una sola provincia, con casa de noviciado y estudiantado.

El resultado de la aplicación del *Plan de consistencia* fue que el patrimonio disponible era

³² S.M. MEO, *Padre Cesario M. Shguanin O.S.M. Teologo e mistico mariano*, «Studi Storici OSM», 6 (1954), pp. 183-221.

³³ DE CANDIDO, *I Servi di Maria*, p. 23.

³⁴ AGOSM, *Epist. P P. Gen.*, I, 37, f. 257v-258r, *Fassini a Beneggi*, 26 aprile 1779, ricordata in ANGHINONI, *I Servi di Maria nella Lombardia Austriaca*, p. 24.

³⁵ «Por humana fragilidad y por la vida ociosa que llevan, no siendo en su Regla la obligación a aplicarse al estudio, ya dese mucho tiempo han decaído de su instituto y con las continuas discordias internes e inobservantes logran la admiración y escándalo en el siglo», citado in P.M. BRANCHESI, *La Congregazione degli Eremiti di Monte Senario: linee salienti della sua storia*, in *La componente contemplativa nella vita dei Servi di Maria*, (Atti della settimana di spiritualità, Monte Senario 28 agosto-2 settembre 1978), Monte Senario 1978 (Quaderni di Monte Senario. Sussidi di spiritualità, 1), p. 33; anche in *La congregazione degli Eremiti di Monte Senario (1593-1778)*, colección de estudios y ensayos a cargo de P.M. Branchesi, Bologna 1993, p. 15. Cfr. el estudio de fray Pier Giorgio M. Di Domenico en este mismo volumen, pp. ***-***.

³⁶ Santa Maria de los Siervos en Milán, Santa María en Ohé, San Bernardo en Lezze, San Girolamo en Como, Santi Vincenzo y Anastasio en Mandello, Santa Maria en Melegnano, San Bartolomeo en Cavacurta, San Rocco en Castelponzone.

³⁷ San Barnaba en Mantova, San Dionigi en Milano, Madonna de la Fontana en Locate, San Giorgio en Codogno, San Vittore en Cremona, Incoronata en Sabbioneta, Beata Vergine de la Fontana en Casalmaggiore, Santa Maria de las Gracias en Quistello, San Pietro en Castiglione delle Stiviere, San Biagio en Pavia.

³⁸ ANGHINONI, *I Servi di Maria nella Lombardia Austriaca*, p. 15.

³⁹ «Siguiendo el modelo de los Países Bajos austriacos, el ministro plenipotenciario de Milán y vicegobernador de Mantua – estos los cargos cubiertos por Firmian – era de hecho la *longa manus* de Viena en la Lombardía (formalmente gobernada por un archiduque, temporáneamente representado por Francesco III d’Este duque de Módena)»: E. GARMS-CORNIDES, *Firmian, Carlo Gottardo, conte di*, in *Dizionario biografico degli Italiani*, 48, Roma 1997, p. 227.

suficiente en sostener 254 frailes. Fue dispuesta por el gobierno la cuota de mantenimiento de cada religioso: 630 liras si vivía en ciudad y 610 liras si vivía fuera, más 250 liras anuales para limosnas de las Santas Misas. El número de frailes era también proporcionado a las necesidades del lugar, excepto el número mínimo de 12 frailes. En donde no se daban estas condiciones era necesario poner remedios oportunos: en Pavía el convento de San Biagio, demasiado pequeño y pobre para mantener el número legal, fue cerrado y unido a otro convento; el convento de Melegnano aun faltando entradas suficientes para seguir existiendo, no fue suprimido a causa de su utilidad en la población y fu ayudado por los conventos más ricos. La comunidad de Quistello, pobre y sin ninguna ayuda de la gente, fue suprimida y unida a la de Castellón de Stiviere que pudo entrar en posesión del ex colegio de los Jesuitas para establecer las escuelas públicas.

Permanecieron pues 17 conventos en Lombardía; disminuyó también el número de frailes: en 1772 eran 335, en el tiempo del *Plan de consistencia* eran 303, se debería de llegar al número legal de religiosos fijado en 254 presencias.

Este *Plan de consistencia* fue aprobado por la emperatriz María Teresa de Austria el 30 de octubre de 1780, pocas semanas antes de su muerte (sucedida el 29 de noviembre). En particular la soberana concedía la subsistencia del convento de Melegnano (aun con pasivo económico) y un aumento sensible de las ahijadas.

Sucesor de Fassini fue llamado al cargo de prior general fray Pier Francesco Costa. Coterráneo de Fassini, sigue el *iter*: prior de la provincia de Piamonte en los años 1767-1770, procurador general elegido en el capítulo general de 1774, elegido prior general en el capítulo general del 13 de mayo de 1780⁴⁰, pocos meses antes que José II – ya asociado al trono imperial por la madre María Teresa del 1765 – fuese declarado único Emperador (29 de octubre de 1780).

Costa se tiene que dar frente a una situación nueva. Con José II, en efecto, toma cuerpo una nueva política eclesiástica. El edicto imperial del 27 de julio de 1781 (llamado así *Edicto de tolerancia*), acuerda por una parte libertad de culto a los protestantes y a los greco-ortodoxos, intervenía directamente en la vida interna de la Iglesia católica. Inspirándose al febronianismo, José II decretó la supresión de las Órdenes religiosas sin una actividad socialmente útil (como la enseñanza o el cuidado de los enfermos⁴¹); obstaculiza y en práctica prohibía la libre correspondencia de los obispos con el papa; intentaba por último formar un clero nacional – mediante la fundación de seminarios generales – dentro de los límites de los propios Estados.

La medida imperial entraba también en las comunidades religiosas, liberando de los vínculos con los respectivos superiores generales. Dentro de dos meses de la publicación del Edicto imperial los conventos tuvieron que constituirse en Congregación provincial, del cual gobierno eran excluidos completamente las autoridades “extranjeras”, era prohibido el recurso a capítulos generales y a superiores fuera del territorio estatal.

Poco antes del plazo de los términos para la constitución de la Congregación provincial fue emanada una *circular explicativa* (10 de septiembre de 1781) con precisas directrices: se permitía la participación de conventos extranjeros al capítulo provincial; se confirmaba la absoluta autonomía del prior general; en el capítulo provincial debería estar presente un asistente regio; las actas del capítulo no se deberían ser enviadas al prior general para la aprobación; un fraile “extranjero” podía residir en un convento de la provincia solo si aceptado por el prior provincial y sobre todo por el *placet* de las autoridades imperiales; «los Arzobispos y obispos asumirán la sobreintendencia para la parte espiritual de las Órdenes religiosas, según las disposiciones gubernativas»⁴².

El 12 de enero de 1782 un nuevo Decreto, llamado *Remedur*, establecía la supresión de las Ordenes contemplativas⁴³. Después la reducción de los conventos fue extendida también a las

⁴⁰ DE CANDIDO, *I Servi di Maria*, p. 23.

⁴¹ «El emperador [...] ordenó la supresión de unos 300 [entre conventos y monasterios] entre los 2000 existente en su Estados, elegidos entre aquellos que, aun ricos en el plan patrimonial, eran ya en decadencia como el número de religiosos y en la práctica de la regla»: D'ADDARIO, *Il flagello delle soppressioni*, p. 78.

⁴² ANGHINONI, *I Servi di Maria nella Lombardia Austriaca*, pp. 61-63.

⁴³ CHAPPIN, *Soppressioni statali*, col. 1791.

Órdenes no contemplativos; así en Bohemia 11 casa masculinas y 14 femeninas fueron cerradas, entre esta también el convento de los Siervos en Nueva Praga, llamado de Slup⁴⁴.

Era evidente que se estaba formando una nueva jurisdicción (que tomó el nombre de Congregación Lombardo-Austriaca) en la cual el prior general no tenía autoridad, y por otra parte aquel que era jefe de la nueva congregación no era legitimado. Costa escribía en 1782: «No vemos otro remedio que hacer oraciones y tener paciencia»⁴⁵.

Las dos jurisdicciones sujetas a esta legislación fueron la Lombardía Austriaca y la Bohemia.

Las relaciones entre el prior general y los frailes de la congregación Lombardo-Austriaca fueron limitadas y controladas por la autoridad imperial, al menos en el primer periodo. Ni siquiera un intento de la visita del Papa Pío VI a Viena para inducir al emperador a mitigar la legislación en el campo eclesiástico tuvo suceso⁴⁶.

En el mismo año 1782 hubo el primer capítulo de la nueva congregación Austro-Lombarda, que marcó la separación de la Orden: de esto faltan las actas, por obvias razones. También del capítulo sucesivo (1785) falta la relación, mientras poseemos las actas del capítulo de 1788⁴⁷.

Otra jurisdicción que caía bajo las leyes josefinas era la provincia de Bohemia. Nacida el 9 de febrero de 1714, era en aquellos años constituida por 10 conventos⁴⁸.

Con ocasión del capítulo provincial del 10 de abril de 1780, en los 10 conventos de la provincia se encontraban 146 frailes: 105 sacerdotes, 4 clérigos, 4 novicios y 33 hermanos conversos⁴⁹. Muy escasas las noticias del periodo de aplicación de las leyes josefinas.

El 17 de julio de 1783 se impuso a los frailes del convento en la Nueva Praga (Slup) el traslado en la comunidad de San Miguel Arcángel en la Vieja Praga⁵⁰. Con Decreto del 13 de noviembre de 1783 fue suprimido el convento de Veseli en Moravia, mientras que el 26 de junio de 1784 fue suprimido el convento de Jaromeřice⁵¹.

«El segundo periodo de las supresiones fue introducido por la Patente imperial del 18 de junio de 1785 y continuó con el Decreto del 4 de enero de 1786, después fueron suprimidos en Bohemia 47 conventos pertenecientes a las Órdenes masculinas. En la lista de los conventos suprimidos están también los de los Siervos de Vieja Praga, Rabenstein y Konoged. [...] El 24 de septiembre de 1785 se publicaron tres Decretos que confirman la supresión de los conventos de Rabenstein, de Konoged» y de Gratzen⁵².

La sentencia relativa a estos conventos es la misma: «El convento tiene que ser suprimido y los sacerdotes tienen que ser distribuidos en los demás conventos o comprometidos para la pastoral»⁵³.

El cierre del convento de San Miguel en la Vieja Praga fue decretada el 22 de abril de 1786:

⁴⁴ F.M. BACHORÍK, *La provincia boema dei Servi di Maria nelle vicende della riforma giuseppinistica. La situazione economica e del personale tra il 1772 e il 1786*. Elaborado para la obtención del diploma en historia y espiritualidad de la Orden, Roma Pontificia Facoltà Teologica "Marianum", A.A. 2000-2001 (moderador F.M. Azzalli), p. 11.

⁴⁵ AGOSM, *Epist. PP. Gen.*, I, 39, f. 349, *Costa a Beneggi*, 12 enero 1782, citada en ANGHINONI, *I Servi di Maria nella Lombardia Austriaca*, p. 67.

⁴⁶ «Con el intento de hacer resistir al emperador de su política eclesiástica, Pío VI se resolvió en tomar entre febrero y junio de 1782, el famoso viaje a Viena, primera salida de un pontífice fuera de los límites del Estado eclesiástico después de más de dos siglos»: M. CAFFIERO, *Pio VI*, in *Enciclopedia dei Papi*, [Roma], Istituto del la Enciclopedia Italiana, 2000, vol. 3, p. 496.

⁴⁷ AGOSM, *Capitula et dietae ab a. 1768 ad a. 1806*.

⁴⁸ San Michele Arcangelo, en la vieja Praga (fundado en 1627), Santa Croce en Kreuzberg en Bonn (1637), Santissima Annunziata, en la nueva Praga (1666), Dolorosa en Rabštejn (Rabenstein) (1671), Beata Vergine de Loreto en Jaromeřice (Jaromeritz) en Moravia, Santos Pietro y Paolo en Nové Hradky (Gratzen) (1677), Madre de Dios en Králky (Grulich) (1700), Santísimo Nombre de Jesús en Rheinbach en Renania (1714), Santos Ángeles custodios en Veseli na Morave (Wessely) en Moravia (1714) y Siete Beatos Padres en Konojedy (Konoged) (1739): BACHORÍK, *La provincia boema*, pp. 4-5.

⁴⁹ BACHORÍK, *La provincia boema*, p. 6.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 18.

⁵¹ *Ibidem*, p. 17.

⁵² *Ibidem*, p. 11; para Gratzen hubo una solicitud de un noble del lugar en favor de la presencia de los siervos (febrero 1786). Confirmando la supresión del convento, el gobierno concedió un número suficiente de sacerdotes para la actividad pastoral: *ibidem*, p. 17

⁵³ *Ibidem*, p. 17.

el prior provincial debería distribuir los frailes de la comunidad en otros conventos⁵⁴.

El deseo del emperador era que en Bohemia permaneciera solamente un convento de los Siervos; permanecieron de hecho dos: Grulich y Grätzen. Este último convento, «no obstante siendo destinado a desaparecer, se salvó con mucha probabilidad gracias a la intervención del conde de Buquoi», mientras «el convento de Grulich fue preservado de la supresión con un Decreto imperial»⁵⁵.

Una lista del año 1843 nos muestra el éxito de la intervención del gobierno: a 60 años de distancia del impresionante desarrollo de la mitad del '700 – y después de la reforma del emperador – existían solamente 14 sacerdotes, tres frailes conversos y dos novicios⁵⁶.

¿Cuáles son las causas de estas supresiones? «El motivo determinante para suprimir los conventos de Bohemia y Moravia de los Siervos de María fue la situación económica de la provincia que se muestra deficitaria»⁵⁷, mientras no parece que sean motivaciones pastorales⁵⁸.

Entre las muchas noticias de cierre durante el generalato de Costa, una positiva: en 1785 el prior general envió a Suiza a fray Carlos Caselli (después prior general y cardenal) «para tratar, con el gobierno de aquella Nación, la fundación de un colegio con escuela en el convento de Mendrisio»⁵⁹.

Costa murió un mes antes de terminar su mandato. El 4 de julio de 1786. El capítulo general de Roma (3 de junio de 1786) eligió a fray Gregorio Clementi⁶⁰, teólogo y orador de fama, Regente de los estudios en varios conventos, antes procurador general (elegido en el capítulo de 1780), colaborado de algunos Dicasterios vaticano. Fue biógrafo del célebre Fray Cesario Shguanin.

Durante su generalato inició la Revolución francesa. El 28 de octubre de 1789 la Asamblea Nacional suspendió a título provisorio la emisión de votos religiosos, y pocos meses después (13 de febrero de 1790) se llegó a la supresión definitiva de los votos: «fue emanada pues, una ley que no reconocía más tales votos. Prohibía emitir para el futuro y suprimía todas las Órdenes con votos solemnes. Todos los religiosos deberían ser interrogados: aquellos que deseaban mantener la vida común, deberían reagruparse en casas adecuadas hasta el final de su existencia; los demás podían regresar al siglo. A todos se les asignó una pensión, calculada según la edad y la Orden de pertenencia»⁶¹.

Después de esta legislación, el final de la presencia de los Siervos de María en Córcega fue marcada, aunque si la acción de las disposiciones hubieran solicitado todavía un poco de tiempo⁶².

La muerte de José II de Habsburgo-Lorena el 20 de febrero de 1790. Después del breve reino de su hermano Leopoldo II (muerto el 1º de marzo de 1792) subió al trono el hijo Francisco I, el cual mitigó la política Habsburgo acordando la posibilidad de hacer nuevas vesticiones, mientras la edad de la profesión fue bajada a 21 años.

Intentando una síntesis de este primer periodo (1750-1789), es necesario recordar algunos elementos. En estos casi 50 años de historia de la Orden se sucedieron siete priores generales, en los cuales encontramos en particular tres características comunes, las de ser hombres de estudio y de gobierno y de haber casi siempre revestido anteriormente el oficio de procurador general. De los ocho capítulos generales previstos uno no fue celebrado (1750), mientras los demás siete se

⁵⁴ *Ibidem*, p. 18.

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 7.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 16.

⁵⁸ Es necesario recordar una nota anónima reportada en el estudio de Fero Bachorik, según la cual «ni un emperador declaradamente anti-ecclesial, ni un pueblo bárbaro, per el libertinaje de los Siervos de Bohemia y la obstinación y falta de patriotismo religioso de los siervos del Tirol, son la causa.. Aeterna sane deploranda calamitas!»: Innsbruck, Archivio provinciale dei Servi, L. II. 18, citado *ibidem*, p. 19.

⁵⁹ ROSCHINI, *Galleria servitana*, I, 479.

⁶⁰ DE CANDIDO, *I Servi di Maria*, p. 23.

⁶¹ B. PEYROUS, *Soppressioni*, in DIP, coll. 1838-1839; texto de la legislación en: BEL-GODEREDEBAGNAJA, *Des révolutions de Corse*, p. 926.

⁶² «C'est l'arrêt de mort de la province servite en Corse, mais l'exécution des nouvelles dispositions demandera encore un peu de temps»: BELGODERE DE BAGNAJA, *Des révolutions de Corse*, p. 927.

tuvieron todos en Roma. En dos intervinieron el Pontífice en la elección del prior general, con una característica común: ellos: «no son de castigo [...]; se configuran más bien como acciones en el plan jurídico irreprochable: la autoridad superior se inclina en un inferior»⁶³.

Se reconocen algunos momentos de crecimiento de la Orden, sobre todo en la primera parte del periodo: formación de dos provincias (Austria-Hungría y Tirol) de la provincia de Alemania; posibilidad de expansión en Portugal; recuperación de los conventos de la República de Génova; tratativas para la apertura del convento de Mendrisio; aprobación del culto del beato Tomás de Orvieto; edición de las Constituciones y restablecimiento de los *Annales*.

Mucho más fuerte, empero, las acciones de supresión que se refieren en particular a las provincias de Provenza, Lombardía Austria, Véneta, Toscana, Córcega, Bohemia, sin olvidar la supresión de la congregación de los Ermitaños de Monte Senario.

Por último, también si es muy difícil en el momento intentar de definir la situación numérica en los conventos y frailes, vale la pena recordar que en relación a la situación «cerca medietatem 1750» con lo cual se inició el estudio del periodo, en medio siglo la Orden había ya perdido cerca de 70 conventos⁶⁴.

2. De la Revolución francesa a la Restauración (1789-1814).

La Revolución francesa es «la ocasión para cumplir las varias supresiones que ya desde algunos decenios acompañaban la historia europea y que habían encontrado particular apoyo en las doctrinas del tiempo. El iluminismo proclamaba que la vida religiosa era contraria a la naturaleza»⁶⁵.

El primer prior general después del inicio de la Revolución francesa fue fray Carlos Francisco Caselli⁶⁶.

Antes de ser elegido al más alto cargo de la Orden, Caselli había servido en varios oficios: prior provincial del Piamonte, secretario, después procurador de la Orden; y había enseñado en algunos Estudios de los Siervos. Fue elegido por 23 frailes vocales en el capítulo general de Roma el 26 de marzo de 1792⁶⁷. Durante su generalato se atribuyen algunas situaciones dramáticas.

Ante todo la presencia de los Siervos de María en Córcega termina definitivamente. Después la ley de supresión de las Órdenes religiosas decretada por la Asamblea Nacional de Francia, entre los frailes en Córcega surge la figura de Bonfiglio Guelfucci⁶⁸ (1721-1813), hijo del convento corso de Belgodere y secretario personal del “General de la Nación Corsa” Pascual Paoli, nombrado tal precisamente en una Consultación que se tuvo en el convento de los Siervos de Casablanca en Castagniccia en 1755.

Cuando el partido de Paoli se dividió, Guelfucci permaneció al lado de Paoli, aun en su oposición en la Convención Nacional y en su llamada a los Ingleses. Después de la ruptura con Francia Pascual Paoli pidió la ayuda a Inglaterra (donde había estado en exilio de 1769 a 1789): en febrero de 1794 cerca de 4 mil soldados desembarcaron en Córcega, conquistándola. El 14 de enero de 1795 fueron abiertas las conversaciones y Guelfucci fue nombrado vicario general (oficio que cubrió al menos por dos años).

⁶³ DE CANDIDO, *I Servi di Maria*, p. 24.

⁶⁴ Los datos a los cuales me refiero son referible en una carta del prior general Carlo Francesco Caselli al provincial Joseph Rauch: AGOSM, *Epist. PP. Gen.*, I, 45/167v, *Caselli a Rauch*, 8 novembre 1797, citado en F.M. AZZALLI, *La provincia Piemontese dei frati Servi di santa Maria tra le soppressioni napoleoniche e la Restaurazione (1802-1834)* (Scrinium historiale, XVIII), Roma 1992, p. 41, según el cual se deduce que la provincia Toscana había perdido 4 conventos, la provincia Romana había un convento demás, la de Romaña tenía 7 conventos menos, la Véneta 11 menos, la provincia de Mantua hasta 19 menos; además faltaban completamente noticias de la provincias de Marca (que a mitad del siglo estaba constituida por 11 conventos), la Napolitana (13 conventos) y la de Córcega y Cerdeña (8 conventos). Faltaban por último noticias de la provincia de España.

⁶⁵ CHAPPIN, *Soppressioni statali*, col. 1791.

⁶⁶ Cfr. C. PIOLA CASELLI, *Carlo Francesco Caselli: priore generale (1792-98); inviato del papa a negoziare il Concordato tra Napoleone e la Santa Sede del 1801*, en este mismo volumen.

⁶⁷ DE CANDIDO, *I Servi di Maria*, p. 23.

⁶⁸ BELGODERE DE BAGNAJA, *Biographie du père Bonfigliolo Guelfucci*, pp. 931-966.

Cuando sin embargo en el seno del Parlamento Corso se dieron divisiones y acusaciones contra Pascual Paoli (que el 13 de octubre de 1795 dejó la isla para regresar a Inglaterra) cayó el Reino Anglo-Corso y la provincia de Córcega cesó de existir.

Al inicio de 1797 Guelfucci aceptó la República Francesa. Aunque después por algunos periodos, sobre todos aquellos del exilio de Paoli en Inglaterra y los años sucesivos hasta el final del Reino Anglo Corso, Guelfucci hizo poco la vida del religioso, permaneció un personaje importante per la historia de Córcega.

Otra fuente “caliente” fue la situación de los conventos en territorio imperial. Las relaciones entre la Orden y la Congregación Lombardo Austria mejoraron, tal vez también porque las disposiciones del Gobierno en relación a los Siervos «eran un poco más favorables respecto a las usadas para las demás Órdenes religiosas. [...] el punto alto de esta voluntad de crear relaciones fue cuando llegó el verano de 1793 cuando el prior general tuvo la alegría de re abrazar al presidente de la Congregación y ponerse de acuerdo sobre la difícil cuestión de la división de los bienes de los frailes difuntos⁶⁹».

Las esperanzas de un restablecimiento de las normales relaciones entre la Orden y la Congregación fueron quebrada por la invasión francesa⁷⁰.

Escribiendo el 8 de noviembre de 1797 al prior de la provincia Austriaca José Rauch, el prior general Caselli resumía la situación: Los conventos que permanecieron en cada una Provincia son: en Toscana 11; Romana 22; Romaña 7; Lombardía no Austriaca 8; Lombardo-Austriaca 16; Venecia 8; Mantuana 15; Piamonte 22; en todo 109. Así se encontraba hasta ahora, lo que no podemos asegurar con certeza, no obstante lo difícil del tiempo. Se suprimieron en este año en Lombardía los conventos del Regio, y de Montecchio. En Romaña los conventos de San José de Bolonia, Cesena, Rímimi y Ravena. En Mantua los conventos de S. Jorge de Bolonia. Fontana (hoy Fontanelice, en Imola) y de Forlimpopoli; en Venecia el convento de Brescia. Dios quiera que haya terminado⁷¹.

Signo de la dificultad del periodo son las noticias esporádicas relativas a este o aquel convento. Por ejemplo del 9 de octubre de 1797 fue compilado el inventario de los bienes del convento y de la iglesia de San Gotardo en Bérghamo⁷², mientras el 31 de noviembre de 1798 se intimaba la supresión verdadera y propia del convento⁷³.

El destino de los frailes que se encontraban en los conventos suprimidos está bien delineado en una carta de fray Peregrino Palazzoli, del convento de San Gotardo en Bérghamo:

yo pretendo canónicamente perteneciente a la Orden después de la supresión del convento, no de otra de otra forma de la que perteneciera en su sostenimiento. Es verdadero que la fuerza soberana nos obliga a deponer fuera de la iglesia el hábito; pero es verdadero también que yo uso en la iglesia con habito entero, con el asisto al confesionales, y en público no dejo jamás ni el collar ni la paciencia, es suficiente para el soberano no ver regulares, sin tener convento, vagar aquí y allá con el hábito, completo de su Instituto. El oficio recito según nuestro calendario, ni uso berreta a la pretina, ni hago omisión del ave María ni Salve Regina en la Misa. Lo que vale más es que yo estoy muy dispuesto a pasar a cualquier convento, que me destinen o me designen, o en mi Provincia o en otra parte, de mis superiores [...] Quiero morir fraile, y bajo la obediencia de la Orden⁷⁴.

Entre muchos hechos adversos, es necesario recordar que al menos desde 1795 el florentino

⁶⁹ ANGHINONI, *I Servi di Maria nella Lombardia Austriaca*, p. 68.

⁷⁰ «De abril a mayo de 1796 Napoleón [...] derrotó los Austro-Piamontes en Millesimo y en Mondovì, y obtuvo de Vittorio Amedeo III la cesión de Niza e de la Saboya (armisticio di Cherasco, 15 de mayo de 1796). [...] El papado, después de haber pedido el armisticio cedía en febrero del '97 Aviñón y las legaciones de Bolonia y Ferrara (paz de Tolentino). En menos de un año, pues, Napoleón había mandado los débiles gobiernos italianos del Norte, había inducido al Rey de Nápoles a retirarse de la coalición, había cambiado totalmente las suertes de la guerra y los mismos objetivos militares del Directorio»: G. DE ROSA, *Storia moderna*, Bergamo-Bari-Firenze-Messina-Milano-Roma 1982, pp. 307-309

⁷¹ Cfr. nota 64.

⁷² G.M. CASAROTTO, *Appunti per le soppressioni religiose tra Settecento e Ottocento. I. Corrispondenza degli anni 1797-1801*, in *Quaderni per la storia delle fondazioni venete dell'Ordine dei Servi*, I, Vicenza 1966, p. 81.

⁷³ *Ibidem*, p. 82.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 83.

Fray Alejandro Filippo M. Piermei (1749-1807) – elegido provincial de Toscana en 1802 y procurador general en el capítulo general de mayo de 1804 - «había buscado recoger la herencia de los analistas y de los estudiosos de historia de la Orden de los siglos XVII y XVIII» [...] y se acercaba ya a concluir el manuscrito conocido como *Memorabilium sacri Ordinis Servorum beatae Mariae Virginis breviarium* (publicado póstumo solo en los años 1927-1934)⁷⁵.

Mientras el 17 de febrero de 1797 Napoleón había impuesto al Estado Pontificio el tratado de Tolentino, en febrero de 1798 Pío VI fue capturado y llevado en exilio, primero en Siena (hasta el final de mayo de 1798), después en la Cartuja de Florencia: «después de la ocupación del Granducado de Toscana por parte de los franceses, al final de marzo de 1799 el Papa fue llevado a Parma, después a Torino y por tanto encaminado hacia Francia»⁷⁶, donde murió el 29 de agosto de 1799. En Roma el 15 de febrero de 1798 fue proclamada la República.

Los registros – sea del prior general⁷⁷ que los del procurador general⁷⁸ - no reportan noticias durante los meses febrero-junio de 1798: en efecto a mitad de enero el procurador general Filippo M. Cersoli tuvo que dejar Roma⁷⁹ para dirigirse a Piacenza, mientras Caselli, antes de poder terminar su mandato tuvo que dejar la Ciudad eterna⁸⁰.

Precisamente en aquellos meses terminaba el mandato de Caselli, que había convocado el capítulo general (con cartas del 23 de agosto de 1797) para el 26 de mayo de 1798; capítulo que no fue posible celebrar, ni entonces ni en los años inmediatamente sucesivos⁸¹. Pío VI nombró directamente el sucesor de Caselli el 30 de abril del mismo año⁸² en la persona de fray Filippo Cerasoli, de Piacenza, «et sic Capitulum generale locum non habuit⁸³».

Hombre de estudio, Cerasoli había sido ya docente de teología dogmática en Turín por más de 20 años. Prior provincial de la Mantua, en 1792 había sido elegido secretario de la Orden, mientras tres años después fue nombrado procurador de la Orden a la muerte del titular fray Andrés Prospero.

Mientras tanto el gobierno de la República romana – con ley del 9 de julio de 1798 – decretaba la expulsión de todos los eclesiásticos nacidos fuera del territorio del nuevo Estado: Cerasoli fue forzado a abandonar Roma. Evidentemente los conventos de la provincia Romana vivieron un periodo de grande dificultad durante la República.

No existen hasta ahora estudios sobre la historia de los Siervos de María en el Estado pontificio en el periodo. En este territorio se encontraban conventos de los Siervos de María pertenecientes a tres provincias: Romana, Romaña, y Mantua y constituían un cuarto de todas las comunidades de la Orden.

Las provincia Romana, que estaba compuesta por 22 conventos (entre ellos la sede de la curia general, San Marcelo en Roma) y que en 1791 tenía 190 frailes, de los cuales 108 sacerdotes, 67 entre laicos y oblatos, 8 clérigos y 3 novicios, había podido celebrar regularmente el propio capítulo provincial trienal en los años 1791, 1794 y 1797, siempre en el convento de Perusa. En

⁷⁵ D.M. MONTAGNA, *Appunti per le soppressioni religiose tra Settecento e Ottocento*, II. Una lettera di fra Pellegrino Albertini priore provinciale dei Servi di Venezia (1804), in *Quaderni per la storia delle fondazioni venete dell'Ordine dei Servi*, II, Vicenza 1973-1974, p. 32.

⁷⁶ CAFFIERO, *Pio VI*, p. 506.

⁷⁷ AGOSM, *Reg. P P. Gen. Rom.*, 35, p. 18v.: «23 agosto 1797: Carta citatoria del capítulo general; 8 de febrero de 1798: en lugar del procurador general [Cerasoli] ausente, fue nombrado fray Luigi Bentivegni, regente del colegio “Gandavense” de Roma; 10 de febrero de 1798: Indulto del papa en favor de los estudiantes del Colegio, para poder recibir el grado de magisterio aun sin examen final, con tal que tengan los otros requisitos».

⁷⁸ AGOSM, *Reg. Proc. Gen.*, 34, pp. 234-235: después de una noticia del 17 de febrero de 1798 (p. 234), la sucesiva es del 5 de mayo (p. 235).

⁷⁹ AGOSM, *Entrata ed uscita della cassa di religione, 1678-1804*, p. 11v.: «Sigue la salida después del 15 de enero de 1798 es decir después de la partida del padre Procurador general».

⁸⁰ O.J. DIAS, *Le Père Stefano Antommarchi*, in *Servites de Marie en Corse*, p. 1006.

⁸¹ *Ibidem*.

⁸² Según la otra fuente, por, «entendimiento del Papa de liberar Caselli para el servicio exclusivo de la Santa Sede»: DE CANDIDO, *I Servi di Maria*, p. 33.

⁸³ P. BENASSI, *La formazione culturale del cardinale Carlo Francesco Caselli (1740-1828)*, «Studi Storici OSM», 30 (1980), p. 187, nota 199.

1798 resentía todavía los efectos de la República romana, que llevó a una notable reducción del orgánico a causa de la expulsión de los religiosos llamados “extranjeros” el cual número entre sacerdotes y laicos hasta todo el mes de junio de 1798 asciende a 80, no contando con los susodichos estudiantes y lectores, ni los superiores mayores, que partieron antes de la ley; permaneciendo en la Provincia hasta que dicho tiempo unos 50 sacerdotes y 20 laicos, buena parte de los cuales se trasladaron de su convento a otro y distribuidos según las circunstancias como se sabe al no tener posible registros de los mismos y de todo lo demás⁸⁴.

Al mismo tiempo en el mes de junio se interrumpía el noviciado y también el registro de la provincia sufría una interrupción⁸⁵.

Así fueron suprimidos 12 conventos y secularizados seguramente 19 sacerdotes y 5 laicos. Solamente al final de septiembre de 1799 fue restablecida, regularmente la vida religiosa.

Trece de los 20 conventos que constituían la provincia de Mantua se encontraban en el territorio del Estado Pontificio. De esta jurisdicción, desgraciadamente, es difícil establecer la situación numérica de los religiosos: es interesante como sea evidenciar que en el capítulo de la provincia que se tuvo en Soragna (Parma) el 20 de mayo de 1799 – por tanto en plena República romana – los conventos de la provincia fueron reducidos a 10 de los cuales solamente el de Santa María en Vía de Roma, Pesaro, Senigalli, Montefano y Guastalla estaban en el territorio del Estado de la Iglesia.

Aún más escasos los datos relativos a la provincia Romana, de la cual 11 conventos estaban en el territorio pontificio: en 1798 fueron todos suprimidos.

Respecto a las demás provincias faltan totalmente los estudios y tenemos que contentarnos con noticias dispersas: así sabemos que todavía en la mitad del 1799, en la provincia Vénetica se intentó recuperar de alguna forma el convento de Bérgamo⁸⁶, mientras una Ley del 18 de octubre de 1798 decretaba la supresión y la concentración de las corporaciones religiosas en la república de Génova⁸⁷.

Ausente de la Ciudad eterna, Cerasoli fue forzado a dejar a fray Luigi Bentivegni el honor de organizar los conventos de la provincia Romana después del final de la efímera República romana⁸⁸.

Por la difícil situación política, Cerasoli residió hasta 1800 en Piacenza en el grande convento de la Virgen de la Piazza, donde también trasladó el colegio “Gandavense”; algunos meses después la elección en Venecia de Pío VII (14 de marzo de 1800) el prior general pudo regresar a Roma⁸⁹.

A través de las escasas noticias conocemos solamente algunos episodios que involucraron los conventos de los Siervos en aquel periodo.

En mayo de 1801 era previsto el capítulo de la provincia Vénetica en el convento de San Santiago de la Giudecca en Venecia, pero el 20 de abril el convento fue suprimido y destinado a la vivienda de las monjas Salesianas provenientes de Viena, mientras que los frailes, dentro de 4 días, tuvieron que trasladarse en otro convento de Venecia, Santa María de los Siervos⁹⁰.

⁸⁴ AGOSM, *Reg. Prov. Rom. 1788-1842*, p. 152.

⁸⁵ Curiosa, pero sintomática, una nota que se encuentra en el citado *Registro*, cuando el cronista, hablando de la Constitución promulgada por el Gobierno francés, deseada – según mi opinión – comete un error significativo anotando: «Esta ley creyéndose tal vez por el ministro del interno de entonces, por nombre Franceschi ...», con una corrección a lado: «Debe ser carta t», que evidencia aún más, a quien se le olvide, la interpretación del escribano: *ibidem*, p. 153

⁸⁶ CASAROTTO, *Appunti per le soppressioni religiose*, pp. 84-85: la iglesia, «a la llegada de la armada austro-rusas fue, dentro, totalmente arruinada con la democión del coro, y la bajada de las campanas, como después fueron de la comisión [posca] secuestradas».

⁸⁷ P. PAOLOCCI, *Soppressioni. IV. Elenco cronologico delle soppressioni pontificie e statali*, in DIP, 8, col. 1842.

⁸⁸ Luigi Bentivegni Priore generale dell'Ordine dei Servi di Maria. *Esilio*, a cura di R.M. Fagioli e O. Dias, s.d., p. 1

⁸⁹ El trastorno amenazaba también los bienes del archivo de la Orden: por esto el citado registro de *Entrada y salida de la economía*, 1678-1804 reporta la siguiente anotación: «A día 3 de abril de 1800. Pagados al señor Francesco Vassalli escudos tres en reconocimiento y gratitud por haber recibido con incomodidad y fielmente custodiado en su casa durante el curso de unos 15 meses el Archivo de la religión en tiempo de la pasada sedicente República Romana, los cuales estuvieron en grave peligro de supresión esto nuestros conventos de Roma, por lo cual fue creada oportuna ocultar y poner en salvación dicho Archivo»: AGOSM, *Entrata ed uscita della cassa di religione*, 1678-1804, Uscita, p. 112v., citado en DIAS, *Le Pére Stefano Antommarchi*, p. 1009.

⁹⁰ CASAROTTO, *Appunti per le soppressioni religiose*, p. 88.

Después de ello –escribía el Rector de la provincia p. Giovanni María Michieli a Cerasolino se puede efectuar el capítulo provincial en aquel convento, ni tampoco celebrarlo el día 5 de mayo, por la estrechez del tiempo⁹¹ porque el prior p. Filippo Trevisani había sido intimado de esperar la llegada de las monjas.

Interesante señalar el hecho que también algunos frailes de la Orden adhirieron a las nuevas ideas de más allá de los alpes. El historiador de la Iglesia de Turín Tomás Chiuso cita un libelo, publicado el 30 de julio de 1800 por el Scolpio filo-revolucionario Gaspar Morardo contra el entonces arzobispo de Turín Mons. Carlo Luigi Buronzo, el cual era entre otros recordados como víctimas del prelado – evidentemente a causa de sus ideas - «los respetables Servitas Caselle, Siccardi. Nasi e Trolli»⁹². Otro caso es el de algunos eclesiásticos de la diócesis de Asti en Piamonte que – probablemente en 1801 – adhirieron a los cánones y decretos del concilio nacional de la Iglesia de Francia de 1797: entre ellos Filippo Asinelli, párroco de la iglesia de Santa Catalina⁹³. En estos mismos años encontramos en una carta escrita desde Bérgamo por fray Peregrino Palazzoli al prior general: «Este obispo ha instituido una comisión eclesiástica para la reforma del clero, Cada día son suspendidos aquellos sacerdotes y aquellos frailes , que con la obra, con el llevar las divisas, con predicara los regios han favorecido la democracia, o que se son servido del término “libertad” para vivir a su capricho. Entre los suspendidos está entre los religiosos uno nuestro, pero no pertenece a esta Provincia»⁹⁴.

Cerasoli de retorno a Roma junto con fray Luigi Bentivegni⁹⁵ en junio de 1800⁹⁶, murió en la noche entre el 3 y 4 de noviembre de 1801 en el convento romano de San Marcelo⁹⁷.

El gobierno de la Orden fue sostenido *ad interim* – según el capítulo XXV de las Constituciones⁹⁸ - por fray Giuseppe Masetti, definidor general de la provincia Romana (Jurisdicción en la cual había muerto el prior general); el Masetti era también párroco de San Marcelo al Corso.

Como primer acto de su oficio conocido pro nosotros obtuvo un rescrito favorable de la Congregación por la Disciplina de los Regulares para el nuevo maestro de novicios en Todi, en continuidad con las opciones actuadas por Cerasoli⁹⁹.

Durante el breve mandato los conventos de Bon y Rheinbach, encontrándose en el territorio del Imperio alemán, fueron suprimidos por la aplicación de las leyes franceses de supresión¹⁰⁰; mientras que los conventos restantes, que se encontraban en territorio del Imperio Austro-Húngaro,

⁹¹ *Ibidem*, pp. 87-88. No se sabe cuándo las monjas de Viena fueron a Giudecca; «los frailes [...] tuvieron que regresar en su convento, tal vez solo pocos, al menos desde 1804. En 1806, con el Decreto del 28 de julio, fueron unidos definitivamente a los Siervos».

⁹² Citado en AZZALLI, *La provincia Piemontese*, p. 45.

⁹³ *Ibidem*, pp. 48-49.

⁹⁴ CASAROTTO, *Appunti per le soppressioni religiose*, p. 85.

⁹⁵ Al inicio de junio de 1800 Cerasoli escribe a Bentivegni, que se encuentra en Rímmini: «Se avisa que estaremos allá el día 6 o 7 del corriente, donde se disponga para unirse con nosotros según la inteligencia; [...] no tendremos tiempo para detenernos en Cesena si no para cambiar los caballos»; y el 11 de junio Cerasoli se encuentra ya en Roma: AGOSM, *Epist. P P. Gen.*, I, 47, p. 24; el 11 de junio Cerasoli dirige ya algunas cartas desde Roma: *ibidem*, p. 26

⁹⁶ DIAS, *Le Père Stefano Antommarchi*, p. 1007.

⁹⁷ *Ibidem*.

⁹⁸ «Si vero contingat, quod Prior generalis decedat ante Capitulum; tunc qui fuerit Definitor Generalis illius Provinciae, in qua obierit, plenariam et omnimodam auctoritatem Prioris Generalis habeat usque ad Capitulum Generale, quod nisi fuerit indictum, quamprimum indicere teneatur, habeatque ille Sigillum Ordinis et librorum Constitutionum. Quod officium si peragere recusaverit, sententiam excommunicationis incurrat. Isque in futuro Capitulo Generali vocem non habeat, sed locum Generalis teneat»: *Regula beati patris Augustini et Constitutiones Ordinis fratrum Servorum b. Mariae Virginis...*, Romae 1766, cap. XXV: *De qualitatibus et potestate Generalis*.

⁹⁹ «El Vicario general de la Orden de los Siervos de María [...] representa que habiendo seriamente considerado el difunto Prior general el intento de resucitar el antiguo espíritu religioso no hay medio más eficaz que una santa y discretamente rigurosa educación de los jóvenes, llamó por tanto y destinó al maestro de los novicios en el convento de Todo un sujeto tan distinguido y de rara santidad de costumbres que ha recurrido en todo lugar de su morada admiración y respeto particular. [...] Un tal sujeto es el padre maestro Stefano Siffredi, el cual obediente a la invitación del Prior general ya llegó al destinado convento de Todi [...]» y se solicitó una dispensa por el defecto de edad, concedido por la congregación el 123 de noviembre de 1801: AGOSM, *Reg. Proc. Gen.*, 34, p. 348, duplicado a p. 354.

¹⁰⁰ BACHORÍK, *La provincia boema*, p. 5, nota 5.

fueron sujetos a las leyes de José II.

Masetti buscó convocara a un capítulo general para regularizar la situación, pero las circunstancias no eran favorables¹⁰¹. Por esta razón fue una intervención de Pío VII que, con un breve del 1º de junio de 1802, nombró vicario general apostólico – hasta el próximo capítulo general¹⁰² - a fray Filippo Vallaperta¹⁰³, antes prior de la provincia de Mantua y teólogo del duque de Parma. “Presidente de las escuelas públicas de Guastalla”, no pudo residir establemente en Roma, donde parece había vivido por un breve periodo solo en el verano de 1803, mientras fue estable en el convento romano el procurador general Luigi Bentivegna (que le sucederá en la guida de la Orden, como veremos)¹⁰⁴.

Vallaperta se encontró a guiar la Orden en un periodo muy difícil, en particular por el avance de las tropas francesas y las consecuente aplicación de la legislación transalpina, aun relativo a la vida religiosa. La primera a ser afectada es la provincia de Piamonte¹⁰⁵; después en la segunda campaña de Italia de Napoleón (1800) el reino de Cerdeña fue añadido a Francia, y el reino de Cerdeña se aplicaron las leyes francesas de supresión parcial. La campaña militar, como siempre en estos casos, comportó también la ocupación temporal de algunos conventos de los Siervos por parte de las tropas francesas.

Naturalmente el capítulo provincial, previsto precisamente en aquel año, no fue celebrado. Se llegó así a la supresión general del 31 de agosto de 1802; para los frailes de la provincia de Piamonte se abrió un muy duro periodo de clandestinidad, luego de 12 años, que terminó solamente con la derrota definitiva de Napoleón y la Restauración de los Reinos con el Congreso de Viena.

Recordamos, en lo que se refiere a la situación de los conventos de los Siervos en el territorio del Imperio, la *Deliberación* de la Diputación imperial del 25 de febrero de 1803, con la cual los príncipes alemanes – dañados por la cesión de las tierras a la izquierda del Rio Rin que habían sido anexados a Francia con el tratado de paz de Lunéville de 1801 – venían indemnizados mediante la asignación de conventos, monasterios y abadías que habían sido suprimidos. «En el curso de dos decenios fueron suprimidos todas las Órdenes, excepto pocos monasterios femeninos y conventos de los Mendicantes [...]. Las Órdenes Mendicantes sufrieron una disminución [...]»¹⁰⁶: fueron cerrados los conventos de Bon y Rheinbach (1802)¹⁰⁷.

En aquellos mismos años se observa un signo de esperanza con la fundación del nuevo monasterio de las Manteladas en Roma (1803)¹⁰⁸.

En el mismo año de 1803 Vallapertra se dirige al Santo Padre pidiendo reorganizar algunas comunidades sobrevivientes al «al común naufragio fuera del Estado Pontificio [...]» y pertenecientes a dos provincias, la de Mantua y la Lombarda. La provincia Mantua tenía 5 conventos en el territorio del ducado de Parma Piacenza y Guastalla, otros 8 en el Estado pontificio y un convento en el ducado de Lucca, «pero la enorme distancia que pasa entre uno y otro impide además la comunicación y la vigilancia y providencia de los superiores provinciales que es esencialmente necesaria el mantenimiento de buen orden». Por otra parte la provincia de Lombardía tenía solo 4 conventos, el de Bardi «impotente por eso en regirse, porque impotente en proveer de superiores de mérito y de ministros idóneos al servicio de las respectivas iglesia y conventos». Por esta razón el vicario general, con el consentimiento de los respectivos priores provinciales,

no ve ora manera que de unir en una sola Provincia todos los nombrados conventos existentes en los Estados del Ducado de Parma, Piacenza y Guastalla, es decir los conventos de Guastalla, Soragna, San Pietro en Corte y Piacenza Castel San Giovanni, Parma, Borgo San Donnino,

¹⁰¹ DIAS, *Le Père Stefano Antommarchi*, p. 1007.

¹⁰² DE CANDIDO, *I Servi di Maria*, p. 24.

¹⁰³ DIAS, *Le Père Stefano Antommarchi*, p. 1007.

¹⁰⁴ *Ibidem*.

¹⁰⁵ AZZALLI, *La provincia Piemontese*, pp. 39-58.

¹⁰⁶ K.J. BENZ, *Soppressioni. IV. Elenco cronologico delle soppressioni pontificie e sta tali*, in DIP, 8, coll. 1846-1850.

¹⁰⁷ Cfr. en este mismo tomo: WOLFF, *L'Osservanza germanica*, p.***.

¹⁰⁸ Para la fundación del monasterio de Roma cfr. V.M. RAMASSO, *La Ven. Maria Luisa Maurizi O.S.M.*, in *I Servi di Maria nel Settecento*, pp. 163-167; DIAS, *Le Père Stefano Antommarchi*, pp. 1012-1020.

Salso e Bardi y formar otra Provincia de los otros 8 conventos situados en el Estado Pontificio, es decir los conventos de Santa María en Roma, el de San Fiorenzo en Perusa, el de Loreto, Montefano, Ancona, Senigallia Pesaro Monteciccardo; dejando a la primera Provincia el nombre de Provincia de Lombardía y denominando la segunda Provincia de la Marca Anconitana; y finalmente restituir el convento de Lucca a la Provincia de Toscana de la cual fue desmembrada cuando fue separada por el cuerpo de la Religión.

Si la propuesta fuese aceptada por la Santa Sede, Vallaperta habría provisto (de acuerdo con los respectivos superiores¹⁰⁹), en convocar

De inmediato para el próximo futuro mayo la celebración del Capítulo provincial para la proyectada nueva Provincia de la Marca Anconitana, compuesta por los 8 conventos sobrevivientes del Estado Pontificio de la abrogada Provincia de Mantua, la cual debería precisamente en dicho tiempo celebrar su Capítulo provincial.

Igualmente el orador convocaría la celebración del Capítulo provincial de Lombardía, crecida por los otros conventos de la susodicha Provincia de Mantua ya que igualmente aquel Capítulo debería celebrarse en dicho tiempo; pero más allá sería imprudente intamarlo en las circunstancias presentes de aquel Ducado, quedaría también no posible la celebración por los alojamientos de tropas en el único convento capaz, como era el de Parma.

La Santa Sede aceptó todas las solicitudes, es decir: la propuesta de unir los 9 conventos existentes en el Ducado de Parma, Piacenza y Guastalla en la provincia de Lombardía; la erección de la nueva provincia de la Marca Anconitana, compuesta por los otros 8 conventos de la ex provincia Mantua que se encontraban en el Estado Pontificio; la confirmación como prior provincial de la Lombardía del provincial de la Mantua, fray Giovannangelo Mazzasogni, socio fray Julio Antonio Rossi y definidor general «el decadente prior provincial» fray Angelo Stabilini; la posibilidad de elegir (junto a esto nuevos superiores) los cuatro definidores provinciales, los priores conventuales y los demás oficiales y todas las decisiones necesarias¹¹⁰.

Vallaperta convocó con la Carta del 2 de febrero de 1804, escrita en el convento de Guastalla, el capítulo general para celebrarse en el convento florentino de la Santísima Anunciación el 19 de mayo de 1804, vigilia de Pentecostés¹¹¹.

«Era una reunión necesariamente reducida en la participación, ya que veía la presencia de los delegados de cuatro solas provincias: Toscana, Romana, Lombardía y Marca»¹¹². Los frailes con derecho de voto eligieron a fray Luigi Bentivegni. Hombre de estudio, en 1798 el prior general Caselli lo había nombrado procurador general «en ausencia del p. Filippo Ceragioli»¹¹³.

Significativas algunas iniciativas tomadas por Bentivegni para un restablecimiento de la Orden. Ante todo el prior general se comprometió en la reorganización del Estudio romano llamado colegio “Gandavense” y en el obtener de la Santa Sede el reconocimiento del cuto para Isabel Picenardi y Andrés Dotti. En segundo lugar nombró a Vallaperta para la reconstitución de la presencia de los Siervos en Italia septentrional, pero la empresa fue imposible.

En el periodo de su generalato se da la fundación del monasterio de Montecchio Emilia (1805), iniciada por la condesa María Laura Piazza¹¹⁴.

¹⁰⁹ «Por tanto el orador Vicario general, movido por las indicaciones adversas e indeclinables circunstancias, después de estar ya en el convento con los respectivos Provinciales y Socios, y con el Definidor general de Lombardía [...]: AGOSM, *Reg. PP. Gen. Rom.*, 36, p. 8v.

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 9.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 49; Luigi Bentivegni, p. 1; DE CANDIDO, *I Servi di Maria*, p. 23.

¹¹² AZZALLI *La provincia Piemontese*, p. 223. La provincia Véneta había tenido como «penúltimo» prior provincial (1801-1804) fray Peregrino Albertini, que con el título de provincial firmaba desde Venecia una carta del 2 de enero de 1804: MONTAGNA, *Appunti per le soppressioni religiose*, pp. 33-35. En la carta citada Albertini afirma: «De las Provincias de Alemania, reducidas ya a pequeñas cosas, no sabría que decirle ni cuales noticias darle, porque no se más que existen» (p. 33).

¹¹³ Luigi Bentivegni, p. 1. Pocos meses después tuvo que dejar Roma y fue sustituido como procurador general por Fray Stefan Antommarchi: «Sigue la entrada en mano del padre Pro-Procurador general después de la partida del padre reverendísimo Procurador general Luigi Bentivegni, es decir después del 22 de mayo de 1798»: AGOSM, *Entrata ed uscita della cassa di religione*, 1678-1804, Entrata, 89v, con análoga noticia en Salida, p. 112.

¹¹⁴ M.L. PIAZZA (SUOR MARIA MADDALENA DI GESÙ), *Storia della fondazione del monastero delle Serve di Maria Addolorata*.

La situación en Europa se estaba haciendo siempre más difícil para la vida religiosa. En estos años, en efecto, se da también una grave situación de los conventos en España. «En 1808 Napoleón Bonaparte ordena desde su cuartel general de Chamartín (Madrid) la supresión de una tercera parte de todos los conventos existentes en España. El 18 de agosto de 1809 su hermano José decreta la supresión de todas las Órdenes religiosas. Los religiosos sacerdotes, que deberían regresar a su pueblo nativo fueron comprometido en el servicio parroquial. [...] el 18 de septiembre de 1809 fueron suprimidos todas las Órdenes militares, y el 27 del mismo mes fueron suprimidos los restantes entes eclesiásticos, como confraternidades, congregaciones, terceras órdenes, los cuales bienes pasaron a la Nación¹¹⁵».

Los estudios actuales nos permite conocer solamente por altos jerarcas los hechos que involucraron a los Siervos de María en España¹¹⁶.

Ya en los primeros meses de 1808 el general Joaquín Murat ganaba el control de España. 4 mil soldados franceses ocuparon Barcelona, 200 de los cuales fueron acomodados en el convento de los Siervos del Buen Suceso.

Parece que pocos frailes (tal vez 6 u 8) permanecieron en cada convento (en 1758 en Buen Suceso vivían 60 frailes) y en 1810 había tal vez dos sacerdotes y tres conversos. También el convento de San Boi fue saqueado. Para favorecer la liberación de Barcelona también los Siervos de María se comprometieron: fray Martín Estaper convocó a una reunión patriótica en su celda. En 1809 fue hecho prisionero fray Isidoro Riera, primer Siervo de María encarcelado, mientras que otros dos frailes (uno de los cuales acusado de frecuentar reuniones anti-franceses) fueron encarcelados en 1813. Muchos objetos que adornaban la iglesia terminaron, durante la guerra en las casas de privados.

Cuando la guerra de independencia terminó, la comunidad de Barcelona regresó a la normalidad en 1815 si tuvo regularmente el capítulo provincial, al cual participaron 15 vocales¹¹⁷.

Bentivegni vivió en primera persona los terribles hechos del tiempo, en cuanto fue encarcelado en Francia de 1809 a 1811: «el 13 de agosto de 1809, acompañado por el hermano converso fray Luigi Ciomei de Colodi, inició desde Roma el viaje hacia el exilio, habiendo dejado como su Vicario el procurador de la Orden a p. Filippo Dini»¹¹⁸ Mediante un libro de notas de los gastos, se puede fácilmente seguir el recorrido del exilio de Bentivegni, y en particular la larga residencia (cerca de un año y medio) en Vervins, localidad cercana al confine entre Francia y Bélgica¹¹⁹.

El 17 de mayo de 1809 Roma y Lacio fueron agregados al territorio del Imperio francés; menos de un año después, el 25 de abril de 1810 a Compiègne, Napoleón emanaba la ley de supresión general de las Órdenes religiosas¹²⁰: fueron suprimidos, y los frailes vivieron cuatro años en dispersión. Naturalmente el capítulo general de 1810 fue omitido¹²¹.

«El 1º de marzo de 1811 [Bentivegni] recibió la orden de regresar en Italia. Partió de Vervins el 27 de abril y llegó a París el 29, donde se detuvo hasta el 9 de junio; partió para Milán donde llegó el 19 de junio de 1811»¹²², deteniéndose algunos meses y encontrando los frailes del

Introduzione di suor Maria Ignazia Danieli, Montecchio 1980.

¹¹⁵ *Elenco cronologico delle soppressioni pontificie e statali* (a cura di M. Miele), in *Soppressioni, DIP*, col. 1854.

¹¹⁶ V. LORENTE PÉREZ, *La Provincia Española de los Siervos de María de 1623 a 1848*, en este mismo volumen, p. ***-***.

¹¹⁷ D.M. CHARBONEAU, *The Servites of Barcelona*, «Studi Storici OSM», 30 (1980), pp. 62-67.

¹¹⁸ *Luigi Bentivegni*, p. 1.

¹¹⁹ *Ibidem*.

¹²⁰ *Bollettino delle leggi del Regno d'Italia. Parte prima. Dal primo gennaio al 30 giugno 1810*, Milano, De la real stamperia, 1810. La ley decretaba la supresión de todos los institutos, corporaciones y asociaciones eclesiásticas de cualquier naturaleza, excepto los episcopales, archi episcopales, seminarios, capítulos catedrales y los colegiados más insignes, las parroquias y sus sucursales, las Órdenes hospitalarias y las religiosas de la caridad; no se le permitía vestir el hábito de alguna Orden religiosa; los religiosos "extranjeros" eran devueltos a sus Países de origen, los religiosos mendicantes y no mendicantes podían gozar de una pensión vitalicia, los religiosos mendicantes deberían llevarse en el departamento de origen y los bienes de los Institutos suprimidos eran cedidos al "Monte de Napoleón", excepto aquellos bienes que por pacto de fundación deberían regresar, en caso de supresión, a Comunes o privados.

¹²¹ DE CANDIDO, *I Servi di Maria*, p. 23.

¹²² *Luigi Bentivegni*, p. 2.

convento de Suiza de Mendrisio. Vale la pena conocer la narración de aquella que fue casi una “visita canónica”, testigo del apego a la vida religiosa de los Siervos de los frailes de la comunidad de Mendrisio:

19 de junio de 1811. En este día llegó a Milán el reverendísimo padre maestro Luigi Bentivegni de Rímini general de nuestra Orden, proveniente de París, y se ha alojado ya en nuestro convento de los Siervos, en los cuartos del padre maestro Carlo Grandazzi, el cual como sacristán mayor desde la época de la supresión seguida a los [...] marzo de 1791 siguió siempre su habitación en el convento. El dicho padre reverendísimo general en el día 12 de agosto de 1809 con los demás jefes de la Orden que se encontraban en Roma había sido llevado a París, y de allí deportado a Vervins en Piccardia, donde después de haber permanecido cerca de 18 meses y haberse recibido los signos de mucha estimación, respeto y veneración repartió para París y por tanto después para Milán, donde yo fray Michel Ángel Borri a los 28 de septiembre de 1811 a nombre del padre Prior y de toda la religiosa comunidad fue a saludarlo. 6 de noviembre de 1881. El dicho reverendísimo padre general fue a Como, y alojó en el Barrio del Spedale en casa del padre maestro Amadio Bonomi antes hijo del convento de Rímini ahora [vacat]. El lunes después del domingo de Adviento el padre reverendísimo General fue a realizar a esta comunidad una graciosa visita, y se detuvo tres días después de los cuales regresó a Como declarándose muy satisfecho de este convento, y manifestando los más sinceros signos de amor por cada individuo que procuraron de hacer a su paternidad reverendísima las mayores atenciones posibles. Las circunstancias suyas no permitieron que recibiera del exterior los actos de costumbre practicarse en la llegada del padre General a los conventos, habiendo estado hasta prohibido por el Ministro para los cultos en París de cantar la Misa, y ejercer algún acto jurídico, donde su venida a Mendrisio fue en perfecta incógnito. Recibió sin embargo la visita de los padres Capuchinos, a los cuales privadamente la restituyó¹²³.

Desde Milán Bentivegni repartió para regresar en privado a Rímini. Su lugar de nacimiento, donde llegó el 7 de agosto de 1812. De aquí intentó retomar contacto con los frailes dispersos por las leyes de supresión de 1810. «anotando para cada una la residencia y la actividad que desarrollaban actualmente¹²⁴» y transmitiendo estas informaciones a su sucesor.

Intentando una síntesis del difícil periodo que va del inicio de la Revolución francesa a la Restauración, es necesario recordar ante todo que en estos 25 años se sucedieron 3 priores generales y un vicario general apostólico (y un regente interino), de los cuales solamente uno de nombramiento pontificio, todos los frailes de grande altura, hombres de estudio y de gobierno.

Solo dos capítulos generales fueron celebrados: Roma (1792) y Florencia (1804), mientras otro dos no fueron convocados: 1798 a causa de la primera República romana y 1810, por la supresión general napoleónica. Como momentos de crecimiento de la Orden podemos recordar la fundación de los monasterio de Roma y Montecchio Emilia y la solicitud de aprobación del culto de algunos beatos, para tener nuevos intercesores en el cielo¹²⁵.

Mucha y fuertes las acciones de supresión únicas a varios gobiernos: la primera República romana; el gobierno francés y el final de la presencia de los Siervos en Córcega; la supresión de los conventos en Piamonte de 1802, a la de Alemania en 1803, la supresión general en Italia y en España, ambas en 1810.

Imposible por ahora hacer un intento de definir la situación numérica en conventos y frailes de las provincias, pero evidentemente la presencia de los Siervos de María era literalmente disminuida, con difíciles perspectivas de restablecimiento.

Vale la pena recordar, por último, que después de extenderse la legislación adversa a la vida religiosa, fue siempre más potenciado el noviciado en el convento de Todi, en territorio pontificio,

¹²³ AGOSM, *Libro dei partiti di s. Gio. Batta di Mendrisio 1732-1852*, citato in AZZALLI, *La provincia Piemontese*, pp. 54-55.

¹²⁴ Luigi Bentivegni, p. 2.

¹²⁵ Como se expresaba Pirattoni escribiendo al general Stefano Antommarchi nel 1821: AZZALLI, *La provincia Piemontese*, p. 172; anche A.M. SERRA, *L'interesse del -l'Ordine dei Servi verso i propri santi e beati dal 1804 al 1933*, in *I Sette santi nel primocentenario della canonizzazione (1888-1988)*. Congreso de estudio promovido por la Pontificia Facultad Teológica “Marianum” in collaborazione con l'Istituto Storico OSM (Roma, 3-8 ottobre 1988). (Scripta Pontificiae Facultatis Theologicae “Marianum”, 42), a cura di E. Peretto, Roma, 1990, pp. 135-169 (in particolare pp. 135-142).

donde eran enviados jóvenes de todas las provincias italianas que no podían acoger candidatos: después se convirtieron todos en hijos de la provincia Romana¹²⁶.

3. De la Restauración (1814) a 1848¹²⁷

Después de la derrota de Napoleón en Lipsia (13 de agosto de 1813), el 31 de marzo de 1814 Rusos y Prusianos entraron en París. Napoleón fue declarada caído del Senado francés y forzado a abdicar (6 de abril de 1814), obteniendo para sí como lugar del exilio la isla de Elba, con una dotación anual.

El 24 de mayo de 1814 Pío VII podía regresar a Roma: el 1º de noviembre de aquel mismo año se abrió el Congreso de Viena, que atravesaba de un momento difícil cuando al inicio de marzo de 1815 llegó la noticia de la fuga de Napoleón de su prisión (1º de marzo) y de su regreso a París (20 marzo). Mientras que el 25 de marzo se constituía contra el general Corso la séptima coalición europea, en Italia meridional Joaquín Murat amenazaba con un ejército al Estado Pontificio, por lo cual Pío VII prudencialmente se alejó de Roma, llegando el 3 de abril a Génova, para después dirigirse a Savona, donde ya anteriormente había estado prisionero por el largo periodo por Napoleón.

La historia empero, no tomó la dirección soñada por el general Corso: ya el 3 de mayo de 1815 Murat fue vencido en Tolentino, y mientras en el trono de Nápoles regresaban los Borbones, el Papa podría retomar el camino hacia Roma, pasando también por Turín, acompañado por el entusiasmo de las gentes y entrando en la Ciudad eterna el 7 de junio de 1815¹²⁸.

Dos días después, el 9 de junio, fue firmado la acta final del Congreso de Viena; el 18 de junio Napoleón sufría la definitiva derrota en Waterloo por obra de las tropas de Wellington y de Blucher, abdicó por segunda vez (22 de junio) y fue relegado en la lejana isla de Santa Elena, donde llegará el 26 de octubre de 1815.

El Papa se tenía que organizar una gran obra de reconstrucción de la Curia y de toda la vida y estructura de la Iglesia en Italia y en Europa, casi destruidas en el periodo napoleónico. En relación al restablecimiento de la vida religiosa estableció vicarios apostólicos, con amplios poderes, para la reconstitución de los Institutos religiosos, haciendo tesoro de la experiencia, que había marcado una necesaria reforma de las costumbres.

Así, a menos de dos meses del regreso a Roma, el 22 de agosto de 1814 Pío VII nombró a fray Stefano Antommarchi¹²⁹ vicario general apostólico de la Orden. Pocos días después, el neo superior general escribió a cada fraile comunicando la elección realizada, el decreto de reforma para los religiosos emanado por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares y proponiendo lo que tienen que hacer para la constitución de la comunidad romana de San Marcelo, que debería ser casa generalicia, como era antes de la venida de Napoleón¹³⁰.

¹²⁶ «Desde el primer Registro de las profesiones, iniciando del 30 de junio de 1773, al 6 de enero de 1809, época en la cual fue hecha ejecutiva la supresión napoleónica, los novicios que emitieron la profesión religiosa como hijos de los varios conventos de la Provincia Romana fueron 152»: R.M. FAGIOLI, *Il convento dei Servi a Todi. Il noviziato della Provincia Romana*, in *I Servi di Maria nel Settecento*, p. 202, con una interesante reflexión sobre la proveniencia de los novicios.

¹²⁷ El periodo ha sido ilustrado brevemente en esta misma revista por F.A. DAL PINO, *L'Ordine dei Servi della beata Vergine Maria tra soppressioni e ripresa*, «Studi Storici OSM», 56-57 (2006-2007), pp. 125-127.

¹²⁸ Cfr. B. PACCA., *Relazione del viaggio di Pio Papa VII a Genova nella primavera dell'anno 1815 e del suo ritorno in Roma*, Orvieto 1833.

¹²⁹ DIAS, *Le Père Stefano Antommarchi*, pp. 967-1068.

¹³⁰ «El día 23 del cadente por la S. Congregación fue emanado el decreto de reforma para los Regulares con otra hoja de Instrucciones para ser ejercidas. Diré algo en resumen del dicho Decreto para que Ud. La conozca y regule. Viene del mismo acordado solamente en]Roma un convento, un hospicio para cada Instituto, y nada más, y dicho convento, y hospicio es declarado generalicia. En cada conventos no habrá menos de 12 individuos, 8 de los cuales sacerdotes, y 4 conversos, y todos elegidos, y reflejados por cordura y por doctrina, como eran elegidos y confirmados por la S. Congregación. Los mismos antes de revestir el hábito y ser admitidos en comunidad deberán prometer la observancia exacta de las propias Constituciones, y de los dichos Decretos, los cuales como base fijan la vida común, pero más bien moderada, y no por partes. El dicho superior interino, ya elegido y declarado por el Papa, tiene que elegirse tres asistentes, o bien tres consultores, para ser confirmados por la misma Congregación. El mismo superior se le atribuye la presidencia en todos los conventos para reorganizar según dichas leyes, y reglamentos. He aquí en sustancia. ¿Pero cuál es el superior elegido por el Papa para los Siervos? ¿cuáles son sus asistentes? El primero es diga Ud si puede, ya que yo no tengo el valor de

Antommarchi había sido regente de los estudios en varios conventos. Como primera acción nombró algunos vicarios generales para la recuperación de los conventos y la reconstitución de las comunidades religiosas en las varias zonas de Italia donde los Siervos de María estaban presentes antes del periodo napoleónico: Costantino Battini (después prior general) para la Toscana; Filippo Bani para la provincia Romana¹³¹; Giuseppe Bevilacqua, después Giuseppe Predieri (por la renuncia de Bevilacqua en 1816) y por tanto Luigi Vaccari (en 1818, a la muerte de Predieri) para las legaciones de Bolonia y Ferrara (en 1819 fue nombrado en su lugar Luigi Grati después prior general), y Alessio Santi para la legación de Ravena, de la antigua provincia de Romaña; Giovannagnelo Mazzasogni y Fiklippo Vallaperta para la provincia Lombarda; Giovanni Battista Celsi para la provincia de Venecia; Bonfiglio Pichi para la provincia de Marca; Giuseppe Pellegrini para la provincia Napolitana; Angelo Pichetti para Cerdeña; Vittorio Amedeo Pirattoni (después prior general) para la provincia de Piamonte¹³². «el 5 de septiembre de 1814 el p. Luigi Bentivegni, en una larga carta de Rímìni¹³³, comunicaba a su sucesor la residencia de muchos frailes, y desde entonces fue él mismo Antommarchi a avisar directamente a los interesados»¹³⁴.

Durante su generalato se tentó de restablecer de alguna manera la presencia de los Siervos de María en los lugares donde estaban presentes antes de la tormenta napoleónica.

De hecho se lograron restablecer de alguna manera algunas provincias, que en los años '20 celebraron su reunión¹³⁵; la provincia Toscana – reconstituida con 7 conventos respecto a los 17 de antes del periodo napoleónico – celebró su reunión provincial el 22 de junio de 1820; la provincia Romana (18 – después 19¹³⁶ - conventos respecto a los precedentes 22) celebró su reunión provincial el 5 de mayo de 1818; la provincia de Marca – 6 comunidades, mientras la sola provincia de Mantua tenía 34 hacia la mitad del siglo XVIII¹³⁷ - tuvo su primera reunión provincial el 24 de septiembre de 1822; la provincia de Piamonte (compuesta por 4 conventos y con frailes presentes en Turín) celebró su reunión provincial el 18 de octubre de 1822¹³⁸ (tenía 22 conventos al final del Setecientos).

En total en Italia existían 38 comunidades, comprendidas las 2 en Cerdeña y sujetas a un vicario general, y los frailes en Turín: a mitad del Setecientos los conventos eran 203!

Para las provincias de Lombardía, Venecia y Trevisana y la Napolitana fueron nombrados vicarios para el restablecimiento que sin embargo sucedió mucho muy tarde¹³⁹.

Fuera de Italia, las provincias de la Observancia alemana se tenían escasas noticias ca causa del josefismo¹⁴⁰; mientras la de Córcega no se restableció jamás¹⁴¹.

Mientras algunas provincias se estaban con fatiga reconstituyendo, la más numérica la de España, atravesó precisamente durante el generalato de Antommarchi – junto a todas las Órdeneen la península ibérica – un primer periodo de persecución.

En efecto los conventos en España habían continuado con un ritmo regular la celebración de

nombrarlo: los segundos son los padres maestros Tensini, Begliuomini, Bani, de los cuales los dos últimos no se sabe todavía si aceptarán [...] Ahora Ud. desea, como lo espero, de regresar aquí y adaptarse a lo que prescribe, y tendré todo el placer»: *Antommarchi a Pirattoni*, 31 agosto 1814, citato in AZZALLI, *La provincia Piemontese*, p. 67.

¹³¹ R.M. FAGIOLI, *La provincia Romana dei Servi di Maria 1814-1950*, in *I Servi di Maria nell'Otto-Novecento. Panoramiche ed episodi. Dalla Restaurazione (1814) al Concilio Vaticano II (1965)* (8ª Settimana di Monte Senario, 21-26 luglio 1986), Monte Senario 1988 (Quaderni di Monte Senario. Sussidi di storia e spiritualità, 8), en particular para el periodo que nos interesa pp. 29-44.

¹³² AZZALLI, *La provincia Piemontese*, pp. 223-227.

¹³³ AGOSM, *Epist. P P. Gen.*, I, 48, n. 6.

¹³⁴ FAGIOLI, *La provincia Romana*, p. 33.

¹³⁵ AZZALLI, *La provincia Piemontese*, pp. 223-230; DIAS, *Le Père Stefano Antommarchi*, p. 1057.

¹³⁶ «El 5 de junio de 1821 se celebró la dieta de la Provincia en el convento de Todi [...]; la Provincia estaba compuesta de 19 conventos, de los 18 precedentes se había añadido el convento de S. Maria de los Siervos de Bolonia, recuperado propio gracias al celo y compromiso del p. Grati y agregado a la Provincia Romana el 4 abril de 1821»: AZZALLI, *La provincia Piemontese*, p. 225.

¹³⁷ «La seule province de Mantoue en avait 34 vers le milieu du XVIII^e»: DIAS, *Le Père Stefano Antommarchi*, p. 1057.

¹³⁸ AZZALLI, *La provincia Piemontese*, pp. 207-219. Ad essa nel 1827 fueron unidos los dos conventos de Cerdeña.

¹³⁹ *Ibidem*, p. 226.

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 228-230.

¹⁴¹ «La province servite de Corse a cessé d'exister au debut de l'année 1797»: BEL-GODEREDEBAGNAJA, *Des révolutions de Corse*, p. 930.

los capítulo provinciales (1815, 1819)¹⁴²; pero precisamente en aquellos años de lento restablecimiento de la vida religiosa en Europa sucede el “Trienio Constitucional” (1820-1823)¹⁴³, periodo en el cual se prueba decididamente lo que después para los liberales será el modelo y el programa repetido con leyes variantes, en los ciclos de su predominio político: reorganización del clero secular, revisión de las relaciones con Roma, imposición de las diezmo, confiscación de los bienes, reducción o supresión de las Órdenes religiosas¹⁴⁴.

«El 1º de octubre de 1820 fue emanado el decreto de supresión y reforma de las Órdenes monásticas, [...] Las demás Órdenes fueron “reformadas”, es decir fueron cerrados los conventos que tenían menos de 12 religiosos, o menos de 24 si en la misma localidad había más de un convento. Al mismo tiempo se prohibió la admisión de novicios y se dieron facilidades para los religiosos que solicitaban la secularización»¹⁴⁵.

Los 10 conventos de la provincia de España se encontraban en Cataluña, en Valencia y en Aragón, Según la *Gaceta de Madrid* del 16 de julio de 1821 pidieron al jefe político de Barcelona un certificado de congrua (primer paso necesario para la secularización) 278 religiosos catalanes, entre los cuales 12 Siervos de María. «El grande número de la secularizaciones involucró como consecuencia a las órdenes mendicantes que durante el trienio [...]. Los Siervos de María secularizados fueron 35». A los prisioneros y castigados se añade una verdadera persecución religiosa, contemporánea a la guerra civil, en todas las regiones y sobre todo en Cataluña y Valencia. Fue asesinado el obispo de Vich y se dieron atrocidades muy graves. En Barcelona fueron asesinados 54 eclesiásticos, encarcelados y maltratados 105, deportados 78, obligados a escapar 122. Conocemos la odisea de religiosos de Barcelona mediante la relación de algunos de ellos que enviaron al rey; fue usado el proceso después con los religiosos de Valencia y Murcia; ocupación del convento, traslado en la cárcel bajo la amenaza de bayonetas, embargo y penosa navegación hacia el sur. El todo entre insultos, amenazas y miedo continuo de poder ser asesinados en cualquier momento. Los Siervos de María, junto con otros eclesiásticos entre ellos el obispo de Lérida, fueron embarcados para Málaga. Conocemos en particular el caso de un fraile Martín Estaper, el cual en otoño de 1820 hizo una predicación con ocasión de la Virgen del Pilar, juzgada subversiva por las autoridades, que lo encarcelaron y lo condenaron al exilio, destinándolo a las Canarias. Permaneció en la cárcel de Barcelona y se sabe que el fraile predicó en la iglesia de los Siervos en 1822, donde parece que fue también el prior del convento¹⁴⁶.

Más allá y profundamente de la aridez de los números, es necesario estudiar la vida de los frailes en este periodo¹⁴⁷, probados por dificultad de volver a entrar en el convento después de años de vida individual en parroquia o con la familia; meses en dificultad del hecho que la jubilación que los Gobiernos daban a los religiosos “secularizados”¹⁴⁸ se retiraba cuando entraban en comunidad – por lo cual quien regresaba pesaba doblemente en la economía del convento¹⁴⁹; entristecidos por el hecho que habían pasado 20 años, todos se habían envejecido y mientras tanto no habían entrado nuevos. Antommarchi escribió un poco con amargura pero con realismo respecto a la acogida de nuevas vocaciones:

Humanamente hablando debemos necesariamente ir siempre peor al menos por unos 20 años hasta que, es decir adultos y capaces no hayan los muchos prosélitos que hemos aceptado que se van aceptando¹⁵⁰.

¹⁴² AZZALLI, *La provincia Piemontese*, pp. 226-227.

¹⁴³ LORENTE, *La Provincia Española*, pp.***-***.

¹⁴⁴ Interesante observar que el Secretario del Ministerio de Gracia y Justicia del periodo se llamaba Felipe Benicio Navarro: un nombre que non puede ser por casualidad, sino que indica seguramente un contacto de los padres con la Orden de los Siervos: cfr. M. REVUELTA GONZÁLEZ, *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio constitucional*, Madrid 1973, p. 323, nota 89.

¹⁴⁵ *Soppressioni. IV. Elenco cronologico delle soppressioni pontificie e statali*, in DIP, 8, col. 1860.

¹⁴⁶ CHARBONEAU, *The Servites of Barcelona*, pp. 68-69.

¹⁴⁷ Como ejemplo la situación en la provincia Piamontesa: AZZALLI, *La provincia Piemontese*, pp. 159-71

¹⁴⁸ Sobre el indulto de secularización: *ibidem*, pp. 162-163

¹⁴⁹ En el regreso al convento se necesitaba llevar el «la propia cama, colchón, sábanas y toda la parte personal interna necesaria para propio uso, cubiertas de invierno y de verano, etc.»: *Pietro Ghiglieri a Pirattoni*, 21 luglio 1817, citata in: *ibidem*, p. 118.

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 171.

Me parece importante subrayar el hecho que Antommarchi, para llevar a cabo una eficaz acción de restablecimiento de la Orden, logró instaurar una estrecha colaboración con sus vicareios, las cuales líneas de acción era: frecuentes contactos con personalidades del mundo eclesiástico y civil para intentar de re-obtener iglesias y conventos, uso de una red de fraternidades y amistades para volver a contactos con los frailes lejanos de los conventos, invitándolos al regreso, y una dedicación total a la obra de restauración¹⁵¹.

Después de la feliz celebración de algunas reuniones provinciales, se podía pensar a la convocación del capítulo general, el primero desde 1804.

En febrero de 1823 el vicario general Apostólico Stefano Antommarchi envió a cada comunidad de los Siervos la carta de convocación del capítulo general.

Naturalmente no fue fácil la participación de los frailes a la reunión capitular por el número limitado de religiosos en cada comunidad: escribía por ejemplo Antommarchi a Pirattoni:

Quiero esperar que antes del Capítulo general haya una mejor, si no suficiente, reorganizado este convento [Pirattoni se encontraba en Turín], y el de Alessandria, y por tanto llevarse al Capítulo todas sus cosas, ya libre para ir donde se necesita y regresar, y regresar a Roma¹⁵².

No pocos se retiraron. Como sea, durante los días 21-24 de junio de 1823, en el convento de la Santísima Anunciación de Florencia (como 19 años antes), fue celebrado el capítulo general de la Orden¹⁵³, con la presencia del vicario general apostólico Stefano Antommarchi, de tres definidores generales (de las provincias Romana, Toscana y Marca) 4 priores provinciales más el vicario general de Cerdeña y tres socios provinciales (Romana, Toscana y Piamontesa): doce religiosos en representación de 4 provincia y un vicariato;

En la primera votación fue elegido con 11 votos a fray Costantino Battini¹⁵⁴ - el 12avo voto fue dato a Antommarchi. Hombre de estudio Battino que había sido deportado en Francia por 4 meses en 1799. «Fue el último profesor de los siervos en la Universidad de Pisa: desde los primeros del Cuatrocientos a él de los Siervos de María se habían hecho, sin interrupción, en las cátedras de esta insigne Universidad. Fue el p. Battino que obtuvo de Ferdinando III el introducir en la Universidad pisana el estudio de los idiomas orientales»¹⁵⁵. Fue nombrado por Antommarchi como vicario general para el restablecimiento de los conventos de la provincia Toscana y elegido provincial en la reunión provincial del 22 de junio de 1820. Mantuvo también durante el generalato la cátedra en Pisa, mientras que Antommarchi «lo sustituía establemente en Roma durante el generalato, dadas las constantes ausencias impuestas por la enseñanza de Pisa»¹⁵⁶.

El 29 de septiembre de 1827 Battini – tal vez a causa de la conducta desordenada de algún religioso y con el intento de salvar las dos comunidades de los Siervos en Cerdeña – decidió suprimir el vicariato general de la isla y de agregar los dos conventos de Cuglieri y Sassari a la provincia de Piamonte¹⁵⁷.

El nuevo capítulo general fue convocado por el prior general para el 15 de junio de 1829. El 24 de noviembre de 1828 Battini escribió al provincial de Piamonte fray Michel Ángel Borri:

Pirattoni sería una óptima elección, y Dios quiera que lo hayan hecho general cuando elegido a mí. Me parece empero que él sea demasiado necesario en Piamonte para terminar muchas cosas¹⁵⁸.

Las voces sobre Pirattoni como candidato favorecido crecían; el 19 de enero de 1829 Borri refería a Pirattoni en una carta que el provincial de Toscana Fray Giuseppe Nesti le había dirigido

¹⁵¹ Extremadamente significativo el ejemplo de Pirattoni en Piamonte: *ibidem*, pp. 108-121.

¹⁵² *Ibidem*, p. 230.

¹⁵³ AGOSM, *Reg. PP. Gen. Rom.*, 38, ff. 1-7v, *Atti del Capitolo generale*; cfr. AZZALLI, *La provincia Piemontese*, pp. 231-233.

¹⁵⁴ ROSCHINI, *Galleria servitana*, I, p. 519.

¹⁵⁵ Falta todavía un estudio del generalato de Battini. La voz en el *Dizionario biografico degli Italiani* reporta las siguientes palabras: «En junio de 1823, elevado al cargo de vicario general de la Orden [sic], por tanto obligado a dirigirse a Roma, tuvo con graves sacrificios la cátedra de Pisa» (N. TANDA, *Battini, Costantino*, in *DBI*, 7, 1970, pp. 246-247, con la puntual recensión crítica de A.M. DAL PINO, *I Servi di Maria nel "Dizionario biografico degli Italiani"*, «Studi Storici OSM», 27 (1967), pp. 229-230.

¹⁵⁶ DAL PINO, *I Servi di Maria nel "Dizionario biografico degli Italiani"*, p. 230.

¹⁵⁷ AZZALLI, *La provincia Piemontese*, p. 275.

¹⁵⁸ Citado in: *ibidem*, p. 290.

en aquellos días y en la cual afirmaba entre otras cosas:

En lo que se refiere al Capítulo general, por lo que me concierne, De Agostini [el Procurador general en el cargo] tiene muy pocos votos en Roma; parece que la mayoría sea para Pirattoni, Yo soy del sentimiento que si no queremos traicionar la Religión, Pirattoni tiene que ser elegido general¹⁵⁹.

El Capítulo general fue celebrado en el convento romano de San Marcelo en los días 15-19 de junio de 1829¹⁶⁰. La reunión, presidida por el cardenal protector Giuseppe Albani, asistió a la participación de 16 frailes: además del prior general saliente, el procurador general, 3 definidores generales (provincias Romana, Marca-Anconitana y Piamontesa), un definidor general perpetuo, un definidor general por privilegio apostólico, 2 priores provinciales (Marca-Anconitana y Piamontesa), un rector provincial (Romana), 2 ex generales, 2 socios provinciales (Marca-Anconitana y Piamontesa), un pro-socio provincial (Romana) y Pirattoni como ex general por privilegio. Solamente tres provincias representantes.

Después de la distribución de las fichas para la votación para el prior general, se procedió al escrutinio: en la primera votación fray Victorio Amedeo Pirattoni recibió 14 votos mientras los restantes dos votos fueron para el procurador general De Augustinis. El fraile alejandrino llegó a ser el 82º prior general de la Orden de los Siervos de María.

Como es costumbre, después de la votación en los días sucesivos se reunió el capítulo general verdadero y propio, compuesto solamente por el prior general, por el saliente y los definidores generales: una reunión estrecha a siete frailes, los cuales trataron las varias cuestiones relativas a la vida de la Orden.

El 19 de junio se procedió a la elección del procurador general: fray Vincenzo Gaddini resultó elegido con 14 votos (los demás dos votos fueron a Perilli y a Mariani).

Las Actas del capítulo general fueron leídas y publicadas en San Marcelo el 19 de junio. El acento sobre la observancia regular, sobre la formación de los jóvenes, sobre el restablecimiento de los conventos antes de los Siervos (en particular los de Forlì y Monte Bérico), son las líneas principales de acción de Pirattoni como prior general¹⁶¹.

Sobre la recuperación de los conventos antes pertenecientes a la Orden, teniendo en cuenta que algunas presencias se tuvo que renunciar definitivamente por varios motivos – entre los cuales la escasez de frailes – Pirattoni eligió orientar sobre algunas presencias más significativas por la historia y espiritualidad de la Orden, como también la presencia pastoral.

Anteriormente en el capítulo había indicado el convento de Forlì, custodio de las reliquias de San Peregrino, uno de los primeros objetivos para ser recuperado¹⁶². Pirattoni tomó personalmente para sí la cuestión y el 15 de agosto, de Alejandría envió una carta circular a todos los conventos de la Orden en la cual, además ponía a conocimiento de los frailes el proyecto; el 23 de agosto, siempre en Alessandria, el Prior general dirigió otra carta, esta vez a los Priores provinciales italianos con el siguiente mensaje:

En las pérdidas fatales hechas a la Orden en tantas partes, e iglesias y conventos hasta la amenaza y en el momento de ser totalmente destruidos, oh; cuanto no tenemos que consolarnos en haber ya re adquirido muchos de nuestros conventos locales, como motivos son de agradecer a la Divina misericordia por lo cual *non sumus comsupti*; Y así sucedió, que en nuestro resurgimiento se regresaran los conventos más respetables. Los más venerados santuarios, y para callar tantos, el de Forlì fundado por el glorioso S. Peregrino, y donde se conserva el precioso depósito de su sagrado cuerpo. Así es: San Peregrino, el apóstol de Emilia, el inmortal decoro de la Orden no es más nuestro, si bien podemos vivir seguros, que muy pronto con su ayuda del Cielo será nuestro. Lloro la religión tal pérdida, y es de todos común el voto, y una

¹⁵⁹ Citato in: *ibidem*, p. 291.

¹⁶⁰ AGOSM, *Reg. P P. Gen. Rom.*, 39, pp. 2-7; AZZALLI, *La provincia Piemontese*, pp. 292-294.

¹⁶¹ *Ibidem*, pp. 298-303.

¹⁶² AGOSM, *Reg. P P. Gen. Rom.*, 39, *Atti del Capitolo generale 1829*, p. 4, citato in AZZALLI, *La provincia Piemontese*, p. 300.

sola voz , que se adquiriera un tan interesante objeto y que se intente por todo medio el obtenerlo. Penetrado por sus justos y loables trasportes, que yo mismo he tenido siempre muy eficaces faltaría enormemente a mi deber y a las solicitudes que me han hecho sobre ellos una voz, particularmente en el Capítulo general, si no metiera la mano a trabajar en tan importante hecho. Como sin embargo las prácticas, que no he dejado, he podido conocer que es necesario una suma muy grande, por conveniencia incluso a quien se ha adueñado de tal local, y por otra parte no tendría ningún medio por parte de los erarios de la Religión para servir a tal objetivo, así, he llegado a una determinación de escribir a Su Paternidad muy reverenda para que participando a las respectivos superiores de los conventos de su Provincia el justo compromiso y solicitud que yo tengo y que se tiene que tener en común y juntos la falta de medio para conseguirlo, se complazca con el conocimiento y eficacia, exhortar y ejercer en los individuos religiosos a participar en tal adquisición con su particular depósito con cualquier suma, que será compatible con las circunstancias de cada uno, y podrá sugerir la propia caridad y la particular devoción hacia san Peregrino, el cual acogerá benignamente también la mínima oferta, en relación a *affectum non census* de cada uno, el cual poniendo aquella oblación por decir así, poner en sus manos espirituales la ganancia que podría ser seguro de llevar con el impetrar y patrocinio el fruto más copiosos de las celestes bendiciones.

Añado, que al objeto de tal espiritual adquisición varios de nuestros religiosos individuos, y de los más respetables aún se han exhibidos ya espontáneamente el deseo de solicitar a una obra tan interesante y santa; lo que ha dado motivo e impulso a tener este pendiente, tan así podrá servir de ejemplo, y de mayor excitación a todos [...]. Así suceda que estas palabras mías hayan suspirado efecto; y haga el santo, que creciendo en tal asunto el número de nuestras casas religiosas, crezca, lo que es más importa, el fervor en los religiosos para el conseguimiento de sus perfecciones, y florezca dondequiera la regular disciplina y la exacta observancia.

La carta fue transmitida por los provinciales a cada convento de la propia jurisdicción y leída en el comedor; sucesivamente cada fraile pasó por el prior para dejar su oferta personal. La comunidad como tal, además podía dejar un ulterior óbolo.

Este concurso de solidaridad que con valentía Pirattoni había activado encontró respuesta generosa en los frailes de la Orden y el convento y la iglesia de Forlì regresaron como propiedad de los Siervos de María en 1835.

El prior general inició el restablecimiento del santuario de Monte Bérico (Vicenza), nombrando el 18 de agosto de 1829 a fray Antonio Proto – religioso particularmente comprometido y genial en la obra de conservación del santuario, amado por todo los ciudadanos de Vicenza – rector provincial *in dictione veneta*, para el restablecimiento de los conventos de esta región.

Un mes después, el 21 (o 22) de septiembre de 1829, con cartas patentes desde Turín donde se encontraba el prior general destinaba al Santuario de Monte Bérico a fray Tomás Sansonetti de la provincia Toscana y fray Luigi Musso, piemontés pero de la provincia Romana, para reforzar la presencia de los Siervos de María y poner un gesto que pudiera hacer desarrollar a favor de la Orden las suertes de la empresa uniendo a ellos el 20 de noviembre de 1829 al p. Giuseppe Sanetti.

No tenemos otras noticias sobre decisiones del prior general respecto al convento de Monte Bérico. como el de Forlì. El santuario véneto fue entregado a la Orden en 1835 (un año después de la muerte de Pirattoni) con presión del nuevo obispo de Vicenza Mons. Giovanni Giuseppe Cappellari, elegido a la cátedra vicentina dos años antes; pero se puede pensar que la acción reforzada de Pirattoni haya llevado a condiciones favorables para la decisión a favor de los Siervos de María.

Por esta preocupación de recuperar lugares significativos y llevar la presencia de los Siervos de María en muchos conventos donde los frailes habían dado por años - o más bien por siglos - su servicio pastoral. Pirattoni terminó su vida lejos de Roma, el 16 de mayo de 1834 en Nocera de los Pagani, en el intento de recuperar los conventos de Nápoles¹⁶³.

Como se recordó, las Constituciones preveían que a la muerte del general, entrara el

¹⁶³ *Ibidem*, pp. 308-316.

definidor general de la provincia donde sucedió el deceso¹⁶⁴. Siendo Pirattoni muerto en una zona que todavía no había la presencia de los Siervos, fue nombrado fray Nicolás Giannetti definidor general de la provincia Romana y prior del convento de San Lucas de Spoleto. Gianetti llegó a Roma el 27 de mayo para asumir el nuevo pesante oficio. Pero, después de un mes exacto, el 27 de junio tuvo que dejar Roma para regresar a Spoleto a causa de una gravísima enfermedad¹⁶⁵.

En este punto intervino el papa Gregorio XVI el cual con una audiencia concedida al secretario de la sagrada congregación de los Obispos y Regulares Mons. Giovanni Soglia Ceroni¹⁶⁶ el 22 de julio eligió como vicario apostólico de la Oden “ad nutum S. Sedis et usque ad novam electionem Prioris Generalis” Mons. Fray Luigi M. Grati, concediéndole todas las facultades necesarias y oportunas, incluso la de convocare le próximo capítulo general. Grati fue un grande predicador en el primer decenio de la Restauración, hombre de estudios y también de gobierno, diputado en la recuperación de los conventos de la legación de Bolonia y Ferrara, desde 1819, elegido el 15 de diciembre de 1828 obispo titular de Callinico vicario y visitador apostólico de Terracina, Sezze y Priverno, y residía en el convento de Santa María en Vía de Roma¹⁶⁷. Era también consultor de algunas congregaciones vaticanas.

Convocó al capítulo general para el 6 de junio de 1835¹⁶⁸. «Los capitulares eran ... 9; Solamente la Provincia Romana era representada por tres vocales establecidos por las Constituciones (Definidor general, Prior provincial, Socio); por Toscana estaba presente solo el Socio provincial; de la Marca solamente el Provincial; ninguno de la Piamonte. Ausente también las tres provincias del Imperio Austro-húngaro, como sea regularmente convocadas, y la de España, entonces en plena tempestad»¹⁶⁹. Resultó elegido Grati, «un caso único en la historia de la Orden»¹⁷⁰ de un prior general ya obispo. Durante su generalato sucedió la supresión de los conventos en España¹⁷¹, decretada el 25 de julio de 1835.

«El 26 de marzo de 1834 se dispuso la supresión de todos los monasterios y conventos (unos 50 en general) que habían de alguna manera favorecido los “carlistas” durante la guerra»¹⁷²; el 18 de marzo de 1836 todos los conventos masculinos (con alguna excepción) fueron suprimidos. El 22 de julio de 1835 fue decretada la supresión de los Jesuitas y tres días después el 25 de julio, la supresión de los conventos y monasterios con menos de 12 religiosos. Fue así suprimidos 892 conventos casi la mitad de los existentes en España, Según Revuelta-González de 10 conventos de los Siervos de María deberían de haber sido suprimido 3. De hecho, el 30 de julio fue celebrada por última vez la Eucaristía en San Boi, mientras que el 3 de agosto los frailes de Barcelona se alejaban definitivamente de su convento, sin sufrir daños, a diferencia de las demás Órdenes religiosas¹⁷³. En San Martirian de Bañolas los Siervos fueron avisados tres días antes de su partida, pudiendo así prepararse e llevarse consigo los bienes personales y las cosas más preciosas de la comunidad. El convento fue transformado en un teatro y una escuela. También en San Marcial en Marsá los frailes fueron avisados antes por un sacerdote, y después de haberse asegurado los paramentos litúrgicos en la iglesia parroquial y la biblioteca conventual con los privados, dejaron el convento. De la

¹⁶⁴ Cfr. nota 98.

¹⁶⁵ AGOSM, *Reg. PP. Gen. Rom.*, 39, pp. 15.

¹⁶⁶ R. RITZLER, P. SEFRIN, *Hierarchia catholica medii et recentioris aevi [...]*, VII. *A pontificatu Pii pp. VII (1800) usque ad pontificatum Gregorii pp. XVI (1846)*, Padova 1968, p. 188.

¹⁶⁷ ROSCHINI, *Galleria servitana*, I, p. 532.

¹⁶⁸ La Carta de convocación fue enviada el 8 de diciembre de 1834: AGOSM, *Reg. P P. Gen. Rom.*, 39, p. 15.

¹⁶⁹ O.J. DIAS, *L'Ordine dei Servi di Maria al tempo di sant'Antonio Maria Pucci*, in *Storia e profezia nella memoria di un frate santo*. Congreso de estudio en el primer centenario de la muerte de San Antonio María Pucci de los Siervos organizado por la Pontificia Facultad Teológica “Manianum” con la colaboración del Instituto Histórico, Roma 14-16 de octubre de 1992, a cargo de E. Peretto (*Scripta Pontificiae Facultatis Theologicae “Marianum”*, 48), Roma 1994, p.149.

¹⁷⁰ ROSSI, *Manuale di storia OSM*, p. 153.

¹⁷¹ CHARBONEAU, *The Servites of Barcelona*, pp. 77-85 e J.M. BADILLO, *Los Siervos de María españoles en los primeros decenios después de la supresión (1835-1873)*, tesis para la obtención del bachillerato en Teología, Pontificia Facultad Teológica “Marianum”, moderador E. Boaga OC, A.A. 1991-92; LORENTE, *La Provincia Española*, pp. ***-***.

¹⁷² *Soppressioni. IV. Elenco cronologico delle soppressioni pontificie e statali*, in DIP, 8, col. 1862.

¹⁷³ CHARBONEAU, *The Servites of Barcelona*, p. 77.

iglesia fueron incendiados el altar mayor y las sillería del coro. La comunidad de los estudiantes de San Miguel de Las Cuevas de Cañart en Aragón permaneció abierta hasta 1836; un joven clérigo – fray Luis Francisco Marín (1816-1889) – escribió en aquel año una descripción de la iglesia y del convento. Cuando los Siervos de Las Cuevas fueron forzados a dejar su convento, Marín, todavía clérigo, prefirió permanecer en España manteniéndose en contacto con el prior provincial y con la Curia general de Roma. Ordenado sacerdote en 1845, cuando (1n 1843) fray Domingo Gussinyer murió, María lo sustituyó y fue el último vicario general de los Siervos en España, confirmado todavía por el prior general Fray Francisco Testa en 1882. Y después en 1889. Murió el día de Navidad del mismo año; se distinguió por su compromiso por la propagación de la devoción a la Dolorosa y por la fundación de muchos grupos de la Tercera Orden y Confraternidades de la Dolorosa¹⁷⁴. Después de algunos hechos el convento de Las Cuevas fue transformado en hospital militar, el de Cuart de los Valls en cárcel, mientras el museo de Ampurias, con algunas ruinas alrededor, ocupa hoy el lugar del antiguo convento de Nuestra Señora de la Gracia¹⁷⁵. Del 14 de septiembre de 1835 el gobierno de Juan Álvarez Mendizábal procedió a la venta y alienación de los bienes eclesiásticos, para cubrir en gran parte la deuda estatal. En la segunda mitad del 1835 eran ya suprimidos todos los conventos de Cataluña, Aragón y Alicante. Al año sucesivo las propiedades de las Órdenes religiosas suprimidas fueron puesta en venta: la iglesia del Buen Suceso de Barcelona permaneció abierta a los terciarios y miembros de la confraternidad, que siguieron sus prácticas de oración; algo de la iglesia sobrevivió del incendio de 1909.

No pocos frailes españoles llegaron en las comunidades de las provincias italianas: los encontramos en Bolonia, Génova, Monte Bérico, Perusa, Orvieto, Todi, Roma, Mendrisio. En particular de Barcelona llegaron a Italia seis frailes que fueron hospedados en el dispensario de Civitavecchia el 3 de septiembre: uno de ellos fue ordenado sacerdote el 19 de aquel mismo mes.

El 1º de mayo de 1839 fray Bonagiunta Foguet pidió a Propaganda Fide (la cual se dirigió la solicitud a la Orden) de ir como misionero apostólico en Siria o en otros Países del Medio Oriente. El 17 de julio de 1840 se encuentra en Arabia: durante poco tiempo estuvo en Líbano, después en Egipto y por último en Adén, desde donde regresó a Italia por motivos de salud. El 25 de agosto de 1840 análoga solicitud fue dirigida a Propaganda Fide por los frailes Bernardo Rabascall y José Viñes: dado que en Arabia había personal suficiente, la congregación vaticana pidió su disponibilidad para Mindanao (Filipinas). El 27 de octubre de aquel mismo año los dos partieron de Suez por Bombay y al final de junio del siguiente año llegaron a Manila. Pero las Filipinas era colonia española y las leyes de la Patria eran válidas también en la colonia, por lo cual los dos Siervos tuvieron que dejar sin poder iniciar una presencia de los Siervos. Regresando en India, Rabascall fue hospedado en Calcuta por el vicario apostólico y asistió la comunidad portuguesa, mientras Viñes regresó a Bombay. Entre el final de 1842 y el inicio de 1843 el prefecto de Propaganda Fide deseaba confiar a la Orden, mediante Rabascall, una misión en India; pero el fraile fue destinado, bajo solicitud de Foguet acogida por el prior general Strigelli, a Adén (octubre de 1844). El año sucesivo Rabascall regresó a India, bajo solicitud el arzobispo de Calcuta (en Adén fue sustituido por fray Gradenigo) y murió en Calcuta el 20 de noviembre de 1846¹⁷⁶.

Durante el sexenio de Grati se dio también la fundación de un nuevo convento: Viareggio, en la Provincia Toscana, que se remonta a 1841, donde algún año más tarde será trasladado el joven sacerdote fray Antonio M. Pucci, ordenado en 1843¹⁷⁷.

Grati convocó el capítulo general que se desarrolló en el convento romano de San Marcelo los días 29 de mayo al 5 de junio de 1841, con la participación de 16 frailes: además del prior general fray Luigi Grati (antes obispo de Callinico), el procurador general Gavino Secchi-Murro, el conesor de la Familia pontifica y definidor general perpetuo fray Luigi Robiolo y el ex General Fray

¹⁷⁴ V. LORENTE PÉREZ, *Descripción de la iglesia y convento servita de Las Cuevas de Cañart por fray Luis Francisco Marín en 1836*, «Studi Storici OSM», 54 (2004), pp. 213-264.

¹⁷⁵ O.J. DIAS, *Memorie sul convento dei Servi di Ampurias in Catalogna (1606-1835)*, «Studi Storici OSM», 32 (1982), pp. 241-248.

¹⁷⁶ BADILLO, *Los Siervos de María españoles*, p. 73, nota 53.

¹⁷⁷ DIAS, *L'Ordine dei Servi di Maria al tempo di sant'Antonio Maria Pucci*, p. 151.

Luigi Bentivegni, participaron tres frailes de las provincias Toscana y Romana¹⁷⁸ - como previsto por las Constituciones: definidor general, prior provincial y socio-, dos frailes de las provincias Piamontesa y Marca¹⁷⁹, el prior provincial de Tirol fray Albuin Patsheider y «el Definidor general de la Provincia española, fray Rafael Darnis, exiliado en Roma desde 1836. Evidentemente el anciano fraile (80 años) es considerado todavía legítimo titular del oficio al cual tiene que ser elegido en el último capítulo provincial de España, el de 1833»¹⁸⁰.

Después de tres elecciones que no solo no habían manifestado un candidato que hubiera recibido la mayoría, sino habían tenido exactamente el mismo número, el cardenal protector Luigi Lambruschini - presidente del capítulo – suspendió la reunión, ateniendo a la Santa Sede. «El Capítulo retomo su curso el 2 de junio, con la lectura del breve pontificio (fechado el 30 de mayo) con el cual Gregorio XVI elige Prior general a aquel que había obtenido la mayoría relativa de votos»¹⁸¹, es decir el toscano fray Francisco M. Stringelli.

Para la «fundada esperanza» de recuperar otros conventos para la constitución de una nueva provincia, el capítulo deliberó que por el momento los tres conventos de Santa María de los Siervos de Bolonia, Santa María de Monte Bérico y San Juan Bautista de Mendrisio, fueran puestos bajo la directa jurisdicción del prior general¹⁸².

El 13 de diciembre de 1843 murió el rector provincial de España Domingo Gussinyer y el 13 de enero de 1844 se registra la solicitud de elegir un nuevo rector provincial «en la esperanza que de nuevo, un día resplandezca la Provincia»¹⁸³; fue elegido, como ya recordado, Luis Francisco Marín.

Vale la pena recordar la recuperación de los conventos de los siervos en Budrio (Bolonia) en 1843, María Waldrast (Tirol) al año sucesivo¹⁸⁴.

Convocado por Strigelli para 1847, el capítulo general se llevó a cabo del 22 al 27 de mayo, como los tres anteriores, en el convento romano de San Marcelo, y eligió a fray Gaetano Bensi, prior de la provincia Toscana de 1841 a 1847. Durante la reunión se decidió alienar el convento de Monteciccardo, Del Bensi es importante la *Relación* sobre el estado de la Orden en 1848¹⁸⁵, con la cual termina el periodo (1814-1848) estudiado.

Intentando una síntesis, es de recordar que durante este tiempo, la Orden fue gobernado por cinco priores generales y un vicario general apostólico: todos los frailes con gran personalidad y amor a la Iglesia y a la Orden, hombres de estudio y acción, algunos de los cuales contribuyeron de una manera sustancial al restablecimiento de la Orden después de la tempestad napoleónica. 5 capítulos generales celebrados: de 1823 retoma regularmente el ritmo sexenal de celebraciones, interrumpido en 1804.

Entre las intervenciones pontificias, con la elección de un vicario general apostólico: para el

¹⁷⁸ Respectivamente los frailes: Michele Francesco Strigelli, Gaetano Bensi y Sostegno Conti, de la provincia Toscana; Luigi De Amicis, Nicola Temporini y Filippo Ronchini, de la provincia Romana: AGOSM, cartella *Capitoli generali, Atti del Capitolo generale 1841*.

¹⁷⁹ Para la provincia Piamontesa el prior provincial fray Pellegrino Rastelli y el socio fray Filippo Filippi; para la provincia Picena el prior provincial fray Sostegno Fara y el socio fray Luigi Melissano: *ibidem*.

¹⁸⁰ *Ibidem*, p.151.

¹⁸¹ *Ibidem*, p.152.

¹⁸² *Ibidem*, p. 152. El capítulo general sucesivo, que se tuvo en San Marcelo en Roma en 1847, reconoció que che «ob multas difficultates executioni demandatum non fuerit»; así, con tres votos favorables y dos contrarios estableció que el convento de Bolonia y el de Budrio pasen bajo la jurisdicción de la provincia Picena; el de Mendrisio sea asignado a la provincia Piamontesa – de la cual son separados los dos conventos de Cerdeña, Sassari y Cuglieri, confiados a la directa jurisdicción del prior general, junto con Monte Bérico: AGOSM, *Cartella Capitoli generali, Atti del Capitolo generale 1847*.

¹⁸³ Los signo de vida sin embargo se redujeron siempre más. El Concordato de 1851 admitía el regreso de 11 entre las Órdenes religiosas y Congregaciones: no eran comprendidos los Siervos de María. El 31 de enero de 1852 una carta desde San Andrés de Paolmar señala que cerca de 30 ex frailes Siervos de María todavía siguen el calendario litúrgico de la Orden (el último calendario litúrgico fue publicado en 1873). Algunos frailes en un primer tiempo refugiados al extranjero, regresaron a España, y no obstante la exclaustación fue conservado por muchos años un mínimo de estructura provincial, sostenida por la figura del vicario general (cfr. LORENTE PÉREZ, *Descripción*, p. 215). También los laicos siguieron en cierta forma la presencia de los Siervos: el 20 de abril de 1852 los Terciarios de Madrid, como también los de Barcelona, pidieron poder vestir el hábito durante las celebraciones públicas y solemnes.

¹⁸⁴ DIAS, *L'Ordine dei Servi di Maria al tempo di sant'Antonio Maria Pucci*, p.152.

¹⁸⁵ F.M. AZZALLI, *La "Relazione" del Priore generale fra Gaetano Bensi sullo stato dell'Ordine dei Servi di Maria (1848)*, «Studi Storici OSM», 56-57 (2006-2007), pp. 143-191.

restablecimiento de la Orden después de la “tempestad napoleónica” (1814, Stefano Antommarchi); después de la muerte inesperada de Pirattoni sucedida el 16 de mayo de 1834 (1835, Luigi Grati) y cuando el capítulo general se demostró inhábil para expresar un candidato unánime (1841, Francesco Strigelli).

El periodo marca un restablecimiento que podemos definir extraordinaria y en ciertos momentos inesperada después del periodo napoleónico, aun si en 1848 los cerca de 600 frailes que constituyen la Orden – respecto a los 2731 *circa medietatem* 1750 de los cuales la Orden estaba constituida – son la cifra del gran drama del periodo atravesado por la Orden.

Al mismo tiempo ha terminado la numerosa y secular presencia de los Siervos de María en España, y se inaugurará una estación misionera, que se desarrollará fuertemente en el siglo XX¹⁸⁶.

¹⁸⁶ Las tres aportaciones están todos en Studi Storici del 2006/2007 (atti del 1° convegno): V. LORENTE PÉREZ, *Expansión de los Siervos de María (1847-1953)*, pp. 229-267; L.M. DE VITTORIO, *Impegno missionario dei Servi di Maria in Africa*, pp. 269-299; D.M. RAMOS VIEIRA, *Vita e attività dei frati nelle comunità dell'America Latina*, pp. 635-688 .